



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública.

**Co-construcción de soluciones barriales participativas: Caso
de estudio barrio Salapaca, de la parroquia Zumba, cantón
Chinchipec, año 2022**

**Trabajo de Integración
Curricular previo a la obtención
del título de Licenciada en
Administración Pública.**

AUTORA:

Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas.

DIRECTORA:

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

Loja, 24 de mayo del 2023

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

C E R T I F I C O:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Co-construcción de soluciones barriales participativas: Caso de estudio barrio Salapaca, de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022**, de la autoría de la estudiante **Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas** con **cédula de identidad Nro.1105646788**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas**, declaro ser autora del presente trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1105646788

Fecha: Loja, 07 de noviembre del 2023.

Correo electrónico: yesenia.jaramillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0939700416

Carta de autorización por parte de la autora para consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Co-construcción de soluciones Barriales Participativas: caso de estudio barrio Salapaca de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022** como requisito para optar por el título **de Licenciada en Administración Pública**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los siete días del mes de noviembre del dos mil veintitrés.

Firma:

Autora: Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas

Cédula: 1105646788

Dirección: Zumba-Ecuador

Correo electrónico: yesenia.jaramillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0939700416

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.

Dedicatoria

Con profundo afecto, dedico este trabajo de investigación principalmente a mi mayor inspiración y pilar fundamental, mis padres: Gregorio Jaramillo y Janeth Vargas, quienes han sabido brindarme su apoyo incondicional, dedicación y esfuerzo para ayudarme a conseguir cada una de mis metas propuestas a lo largo de toda mi vida; a mis hermanas: Gaby, Angélica y Dayana, conjuntamente con mis adorados sobrinos que con cada gesto han sabido expresarme su cariño en el transcurso de estos años de estudio. De manera especial a la más grande bendición que Dios me dio para culminar mis estudios con la fortaleza necesaria y mayor motivación, mi hermoso hijo Félix Javier, quien con su amor y compañía incondicional me ha ayudado a que cada día sea menos complicado en este camino lleno de adversidades. Por último, pero no menos importante a: Nayeli, Beatriz, Jeniffer y Samil, quienes han estado presentes durante este proceso y han demostrado ser verdaderos amigos, ayudándome en cada dificultad que se me ha presentado, los llevo siempre en mi corazón.

Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas.

Agradecimiento

En primera instancia agradezco a Dios, por ser intercesor en toda esta etapa de mi vida, seguidamente agradezco a la Universidad Nacional de Loja por ser el alma mater promotora de todos los conocimientos adquiridos durante mi oportunidad de tener esta formación profesional, a mis queridos docentes de la carrera de Administración Pública, quienes supieron brindarme sus conocimientos, sabiduría y servirme de guía durante este proceso. De igual manera quiero expresar mis más grandes agradecimientos a mi amada familia por bancarse cada uno de mis aciertos y desaciertos y nunca dejarme sola. Finalmente quiero agradecer a los moradores del barrio Salapaca del cantón Chinchipe, quienes supieron estar siempre dispuestos para colaborar en el levantamiento de información para la sustentación de este Trabajo de Integración Curricular.

Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas.

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas.....	vii
Índice de Figuras	viii
Índice de Anexos	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
5. Metodología	25
6. Resultados	30
7. Discusión	62
8. Conclusiones:	66
9. Recomendaciones:	67
10. Bibliografía	68
11. Anexos	71

Índice de Tablas

Tabla 1. Principios de la teoría de la elección racional	8
Tabla 2. Marco legal – Constitución de la Republica del Ecuador	8
Tabla 3. Marco legal – Ley Orgánica de participación ciudadana	10

Tabla 4. Marco Legal - COOTAD	12
Tabla 5. Marco legal – Ordenanza Municipal	15
Tabla 6. Problemáticas del Barrio Salapaca	40
Tabla 7. Matriz de validación de problemas- Alcantarillado	41
Tabla 8. Matriz de validación de problemas- vialidad en mal estado	42
Tabla 9. Matriz de validación de problemas- Poca Iluminación Pública	43

Índice de Figuras

Figura 1. Estructura de la directiva del barrio Salapaca.....	30
Figura 2. Estructura orgánico funcional.....	32
Figura 3. Orgullo por vivir en el barrio.....	32
Figura 4. Evaluación de la calidad o condición de los aspectos y lugares del barrio	33
Figura 5. Equipamiento del barrio.....	34
Figura 6. Servicios en el barrio	34
Figura 7. Uso de espacios y lugares de su barrio	35
Figura 8. Seguridad en el barrio	36
Figura 9. Servicios en el barrio	36
Figura 10. Gravedad de problemas en el barrio	37
Figura 11. Actividades para el cuidado del medio ambiente en el barrio	38
Figura 12. Señaléticas viales en el barrio	38
Figura 13. Organización de los vecinos ante situaciones.....	39
Figura 14. Disposición para participar en el proyecto	40
Figura 15. Priorización de problemas con mayor gravedad.....	41
Figura 16. Árbol de problemas-infraestructura	43
Figura 17. Árbol de problemas-infraestructura	44
Figura 18. Árbol de problema-seguridad	45
Figura 19. Árbol de objetivos-infraestructura	46
Figura 20. Árbol de objetivos-infraestructura	47
Figura 21. Árbol de objetivos-seguridad.....	48

Índice de Anexos

Anexo 1. Ficha de observación	71
Anexo 2. Encuesta.....	76

Anexo 3. Entrevista.....	78
Anexo 4. Talleres participativos.	83
Anexo 5. Reactivación barrial.....	88
Anexo 6. Co-construcción colectiva	90
Anexo 7. Oficio al municipio.....	91
Anexo 8. Familias del barrio.....	94
Anexo 9. Certificación de traducción del Abstract	95

1. Título

"Co-construcción de soluciones barriales participativas: caso de estudio barrio Salapaca de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022"

2. Resumen

La finalidad del presente trabajo de investigación curricular es contribuir para el planteamiento de soluciones barriales participativas a las problemáticas identificadas en el barrio Salapaca del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, periodo 2022, a través del cumplimiento de tres objetivos específicos que permitieron: fomentar la organización y la participación de los habitantes, coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio y apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad. Además, cabe mencionar que se emplearon los métodos deductivo e inductivo debido a que se requirió describir directa e indirectamente los problemas estructurales que sufre el barrio, de tal manera que sirvió para la fundamentación de los mismos de manera específica. A partir de herramientas enfocadas en las cuatro variables (infraestructura, señalética, seguridad y medio ambiente) que maneja el proyecto “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas: Zona 7-Ecuador” como un primer acercamiento al barrio, una ficha de observación, la aplicación de encuestas a los jefes de hogar, y una entrevista al presidente del barrio, se logró obtener información que generaliza los resultados más relevantes de las problemáticas encontradas, con el fin de fundamentar el desarrollo de esta investigación. Los principales resultados obtenidos en la presente investigación permitieron determinar de acuerdo a la perspectiva ciudadana que las tres problemáticas más relevantes que ha enfrentado el barrio fueron: la inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario, la vialidad en mal estado y la poca iluminación pública, las cuales representaron los porcentajes más sobresalientes como 100 %, 80 % y 60 % respectivamente, debido a que los moradores muestran inconformidad ante estas situaciones y los consideran como prioritarios; por otro lado se pudo determinar que la teoría de la elección racional, utilizada en esta investigación permitió identificar como el ser humano tiene la capacidad de tomar decisiones desde una opinión ya sea individual o en colectivo para dar solución a las diferentes problemáticas identificadas como urgentes.

Palabras claves: Soluciones barriales, toma de decisiones, elección racional, participación ciudadana, plan barrial, diagnóstico, colectividad, democracia.

2.1. Abstract

The purpose of the following research is to contribute to the proposal of participatory neighborhood solutions to the problems identified in the Salapaca neighborhood from the Chinchipe canton, province of Zamora Chinchipe, period 2022, as a result of the achievement of three specific objectives that: promoted the organization and participation of the inhabitants, participated in the formulation of collective diagnoses of neighborhood problems, and supported the development of solutions to the neighborhood's problems. A further point of interest is that the deductive and inductive methods were used because it was necessary to describe directly and indirectly the structural problems suffered by the neighborhood, so that they could be based on a specific framework. From tools focused on the four variables (infrastructure, signage, security and environment) that the project "Co-construction of Participative Neighborhood Solutions: Zone 7-Ecuador" manages, such as a first approach to the neighborhood, In order to support the development of this research, it was necessary to obtain information that generalizes the most relevant results of the problems found, using an observation sheet, surveys of household heads, and interviews with the neighborhood's president. Based on the main findings of this research, we were able to determine that: the nonexistence of sanitary sewerage service, poor roads, and poor public lighting were the three most pressing problems facing the neighborhood, which represented the most outstanding percentages as 100%, 80% and 60% respectively, because the residents show dissatisfaction with these situations and consider them as a priority; on the other hand it was determined that the theory of rational choice, used in this research allowed to identify how human beings have the ability to make decisions from an opinion either individually or collectively to solve the different problems identified as urgent.

Key words: Neighborhood solutions, decision making, rational choice, citizen participation, neighborhood plan, diagnosis, collectivity, democracy.

3. Introducción

Para llevar a cabo el presente trabajo investigativo se ha considerado al barrio Salapaca del cantón Chinchipe con el propósito de contribuir al desarrollo de soluciones barriales participativas, que sean orientadas a atender las demandas ciudadanas de toda la comunidad barrial mediante el involucramiento y vinculación a través de un proyecto enfocado en cuatro variables (infraestructura, señalética, seguridad y medio ambiente) y que es impulsado por la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja denominado “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas: Zona 7-Ecuador”, debido a que los moradores no han tenido la información necesaria respecto a las formas de participación y lo que esto significa, ya que en la actualidad cada vez más podemos notar el surgimiento de problemas principalmente en los barrios, que nacen desde un bache sin reparar, un semáforo descompuesto o incluso un delito que nadie reporta y que afectan a la sociedad, por lo tanto, no sabemos cómo podemos llegar a tratarlo hasta corregirlo. (Santos, 2021)

Al no existir un antecedente en la localidad en donde se desarrolló esta investigación se ha podido tomar como referencia que en el cantón Loja ya se ha incorporado a la participación como un principio y derecho, a través de un modelo propio de gestión para la interacción de líderes desde las asambleas barriales, para ello se ha creado una guía que se encarga de dar a conocer las vías y espacios que promueve el municipio de Loja para tener un pacto social que ayude a la construcción de una visión colectiva de la ciudad. Es importante que se considere este como un modelo para insertarlo en el cantón Chinchipe de manera oficial en donde la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la participación. (Municipio de Loja y GIZ, 2019)

El aporte que se dio a la comunidad del barrio Salapaca fue mediante el fomento a la organización y la participación de los moradores con el fin de coadyuvar en la elaboración de diagnósticos colectivos que permitan identificar problemáticas para con ello apoyar en el diseño de soluciones a las mismas, lo cual implicó el poder presentar la conformación de la directiva barrial en el GAD Municipal de Chinchipe para que de esta manera se pueda empezar a ejercer la participación ciudadana desde las asambleas barriales y tengan su respectivo reconocimiento ante la sociedad y las respectivas autoridades ya que así está establecido en la Constitución de la República del Ecuador, leyes, códigos y ordenanza.

Para ejecutar esta investigación se utilizaron instrumentos y técnicas como: mapeo de actores, encuestas, entrevistas, matrices de ponderación y de validación de problemas, árboles de problemas y de objetivos, entre otros, mismos que permitieron desarrollar e impulsar la

participación ciudadana en el barrio, con el fin de involucrar a los moradores para la búsqueda de las soluciones efectivas a los problemas identificados y así puedan participar activamente en el barrio, lo cual se consideró beneficioso para el sector ya que con esto podrán empezar a gestionar las obras que hacen falta en su localidad insertándolas en la agenda pública y así obtener el presupuesto para su cumplimiento.

En esta investigación se logró obtener a nivel general las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del barrio, las mismas que resultaron fundamentales para la construcción de un plan de mejoras barrial que brindará la posibilidad de que el barrio sea considerado dentro del GAD Municipal y será ejecutado por el mismo conjuntamente con los moradores, con la finalidad de buscar la solución a las diferentes circunstancias que los aquejan, puesto que en el cantón Chinchipe es necesario un mejor establecimiento de la relación estado-ciudadano.

4. Marco Teórico

4.1. Antecedentes

Zapata (2019) en su investigación de “*La participación ciudadana y las asambleas barriales en la construcción del presupuesto participativo de Medellín 2008-2018*” concluye en primera instancia que la participación ciudadana en lo que respecta a la planeación del presupuesto participativo, mediante las asambleas barriales, han quedado evidenciados aquellos logros y aspectos por mejorar, los mismos que se demuestran desde el número de personas participantes en el proyecto, el nivel de participación de las comunas, el uso de metodologías presenciales y virtuales, hasta el diseño de estrategias y disponibilidad de recursos para lograr hacer más práctico el proceso de inclusión-participación de la ciudadanía.

Menciona también que la ciudad de Medellín, Colombia, tiene un tejido social muy rico en experiencias asociativas, pues, la ciudadanía históricamente ha hecho parte de estos procesos y es por ello que además de seguir el modelo general y la metodología propuesta que ha guiado dicha estrategia en otros lugares, también se han involucrado factores de la cultura participativa dada en épocas anteriores (Zapata, 2019). Esto sirvió de guía hacia la realidad que se vivió en el barrio Salapaca ya que se logró el empoderamiento y mejor consolidación en la participación y en la asociación de la comunidad para conseguir beneficios mediante estrategias tomadas desde una realidad internacional.

Se coincidió con Rosero (2016) en que el GAD del cantón Chinchipe se encuentra institucionalmente endeudado con la ciudadanía en cuanto a la participación ciudadana debido a que no logran hacer una correcta y acertada difusión de la misma ante la comunidad, pues menciona que los distintos acuerdos e instrumentos internacionales ubican a la participación ciudadana entre los ejes centrales que deben ser perseguidos por los gobiernos y las administraciones, en este sentido.

En torno a las “*Formas de la acción colectiva y sentidos de lo político en las asambleas barriales de Rosario (2001-2003) y Quito (2005-2006)*” de Espósito (2014) se destacó que las asambleas barriales en Ecuador vienen formando parte de nuestra vida aproximadamente desde el año 2006 y que, hasta la actualidad, no se ha conseguido establecerlas a nivel nacional puesto que existen muchos sectores que aún desconocen de estas, su conformación, sus atribuciones y responsabilidades. Por esta razón se evidenció que el barrio Salapaca es uno de ellos ya que en esta localidad se desconocía totalmente del tema de participación ciudadana mediante las asambleas barriales.

En la *Guía para la gestión y planificación barrial participativa, Loja 2019* del Municipio de Loja y GIZ (2019) menciona que fue elaborada con el fin de dar a conocer los procesos de participación barrial comunitaria en las parroquias urbanas del cantón Loja, en el cual se garantiza el ejercicio de la participación a través de ordenanzas como: la ordenanza 13-2012 que define que las unidades deben establecer consejos para cada circunscripción territorial, articularse al sistema de gestión participativa y tomar decisiones a través de asambleas. Sus directivas ejercen un rol de representación ante el Municipio de Loja, la ordenanza 16-2012 que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del GAD Loja (SPCCL), en la cual declara como sujeto de derecho de la participación a la ciudadanía, que incluye a todas las personas y organizaciones sociales, con lo mencionado se logró identificar la inexistencia de unidades básicas de participación ciudadana en representación de las parroquias urbanas y barrios en el cantón Chinchipe, ya que es necesario que se creen ordenanzas que ayuden a tener una mejor planificación para una correcta ejecución de la participación ciudadana.

4.2. Teoría de la elección racional

La participación ciudadana abarca algunas teorías dentro de ellas encontramos la siguiente y esta sirvió para la presente investigación:

Esta teoría se remonta a principios del siglo XIX. Básicamente sostiene que los individuos son seres racionales y que cada persona puede permitirse enfrentarse a su propia asociación y elegir la mejor opción. Este enfoque teórico asume que el comportamiento de cada individuo está enteramente influenciado por sus propios intereses (Fortún, 2019).

La teoría de la elección racional fue abriéndose paso a disciplinas como la ciencia política y, en general, a todas aquellas que estudian procesos donde existen individuos o actores sociales que toman decisiones, que eligen entre alternativas (G. Vidal, 2008). Se basa en el supuesto de que los individuos toman decisiones racionales con el fin de maximizar sus intereses. Se utiliza para predecir cómo los individuos tomarán decisiones en situaciones diferentes. Además, asume que los individuos son capaces de evaluar todas las opciones disponibles para ellos y seleccionar aquella que ofrece el mayor beneficio. Esto significa que los individuos tienen la capacidad de tomar decisiones racionales basadas en la información que tienen a su disposición y que los individuos deben tener una idea clara de cuáles son sus metas y cuáles son los resultados esperados de cada una de sus acciones (Manatiseo, 2023).

Esta teoría está compuesta por una serie de principios que son los siguientes:

Tabla 1. Principios de la teoría de la elección racional

Principio de Utilidad	Principio de Racionalidad	Principio de Comparación	Principio de Preferencia
Los individuos toman decisiones basándose en lo que les traerá el mayor beneficio a largo plazo.	El principio de racionalidad establece que los individuos actúan de manera racional al tomar decisiones. Esto significa que los individuos toman decisiones basándose en la información disponible y la lógica.	El principio de comparación establece que los individuos evalúan la utilidad de cada opción antes de tomar una decisión	El principio de preferencia establece que los individuos eligen la opción que les traerá el mayor beneficio a largo plazo.

Nota: Explicación de la Teoría de la Elección Racional: Conceptos Básicos y Aplicaciones.

La teoría de la elección racional es un enfoque teórico que se relaciona con esta investigación ya que busca explicar y predecir, la acción de elegir de los individuos del barrio Salapaca del cantón Chinchipe en sus actividades sociales y económicas que trajo consigo el surgimiento de propuestas para las posibles soluciones a las problemáticas identificadas en el mismo por la comunidad desde un punto de vista personal y colectivo, partiendo desde lo que mejor les conviene y a cuales se les debió dar un mayor énfasis (Fortún, 2019).

4.3. Marco legal

Para la presente investigación se consideró las bases legales en conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables para determinar la aplicación, las actividades y funciones, a las cuales detallamos a continuación:

4.3.1. Constitución de la Republica del Ecuador

Tabla 2. Marco legal – Constitución de la Republica del Ecuador

Nombre	Artículo
(Constitución de la República del Ecuador, 2008)	Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. <p>Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.</p> <p>Art. 102.- Las ecuatorianas y ecuatorianos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual o colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.</p> <p>Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.</p>
--	--

Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo Vargas, en base a las Normativas y Reglamentos Ecuatorianos.

4.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Tabla 3. Marco legal – Ley Orgánica de participación ciudadana

Nombre	Artículo
LOPC (2010)	<p>Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.</p>
	<p>Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.</p>
	<p>Art. 57.- Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.</p>

	<p>Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se registrarán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.</p>
	<p>Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.</p>
	<p>Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. <p>La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.</p>
	<p>Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones</p>

	<p>respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.</p>
	<p>Art. 76.- Del cabildo popular. - El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá, únicamente, carácter consultivo.</p>
	<p>Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.</p>

Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo Vargas, en base a las Normativas y Reglamentos Ecuatorianos.

4.3.3. Código Orgánico de Organización Territorial

Tabla 4. Marco Legal - COOTAD

Nombre	Artículo
COOTAD (2019)	<p>Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:</p> <p>g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes</p>

	<p>niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.</p>
	<p>Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.</p> <p>Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.</p>
	<p>Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p>
	<p>Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. - Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de</p>

	<p>representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.</p>
	<p>Art. 307.- Funciones. - Serán funciones de los consejos barriales las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Representar a la ciudadanía del barrio en el espacio territorial; b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas; d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales; f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio; g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.

Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo Vargas, en base a las Normativas y Reglamentos Ecuatorianos.

4.3.4. Ordenanza para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe.

Tabla 5. Marco legal – Ordenanza Municipal

Nombre	Artículo
<p>Ordenanza para el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chinchipe (2019)</p>	<p>Art.19.- Fines del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. - En concordancia con el artículo 304 del COOTAD, el sistema de Participación Ciudadana y Control Social se constituye para:</p> <p>f) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;</p> <p>g) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p>h) Participar en la definición de políticas públicas;</p> <p>k) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tiene que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;</p> <p>l) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la participación activa.</p> <p>Art. 24.- Del Ejercicio de la participación ciudadana. - Conforme a lo previsto en el título VII de la ley orgánica de participación ciudadana, el consejo cantonal por la equidad, tomará en cuenta las características y articulará el presupuesto participativo, para lo cual el alcalde iniciará su deliberación antes, durante y después de la elaboración del proyecto de presupuesto municipal, en el cual se definirán los compromisos y aportes ciudadanos durante la ejecución de las obras y la prestación de servicios públicos</p>

	<p>Art.29.- De los órganos de decisión del presupuesto participativo. – En la parroquia urbana se constituirá un Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, conformado de la siguiente manera:</p> <p>3.- El presidente o presidenta de cada barrio urbano y rural de la cabecera cantonal.</p>
	<p>Art. 30.- Ejes Temáticos y Ciclos del Proceso. -</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obras y servicios públicos de competencia municipal; -Desarrollo económico, social, cultural y deportivo del Cantón; -Planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable; -Desarrollo urbano, vivienda, transporte, movilidad y seguridad pública; -Equidad, género y participación.

Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo Vargas, en base a las Normativas y Reglamentos Ecuatorianos.

4.4. Marco Conceptual

4.4.1. Participación

Barrientos (2019) dice que la participación es una necesidad, por ende es un derecho de las personas y menciona que al ser contemplada así, tiene efectos de suma importancia que pueden sintetizarse de la siguiente manera: las personas que cooperan en la elaboración de las decisiones se muestran más interesadas y comprometidas con su ejecución; no precisan ser convencidas; las decisiones y los programas se enriquecen por la información, el conocimiento y la experiencia de muchas personas; tienen, por lo tanto mayor probabilidad de correspondencia con las necesidades reales y, por lo tanto, de ser efectivamente direccionados; cuando se sustituye la pasividad por la participación, se les da a las personas la oportunidad de ampliar conocimientos y perfeccionar su competencia.

Por lo tanto, en el barrio Salapaca se logró que la comunidad se muestre más comprometida y conocedora en varios temas para mediante ellos llevar a cabo la elaboración de diagnósticos de las problemáticas existentes en el mismo, lo cual dejó un indicio de reconocimiento de la participación para perfeccionar su toma de decisiones.

4.4.2. Ciudadanía

Para Pérez (2018) la ciudadanía es una condición voluntaria de la persona que no se puede imponer bajo ninguna circunstancia, por ello, la cualidad de ciudadano se constituye en el pacto social, en el acuerdo libre de cada persona para integrarse y para participar en un rotundo modelo de organización política, por ende la ciudadanía se desglosa en un conjunto de derechos y deberes de las personas que pertenecen a un determinado estado.

Como menciona el párrafo anterior todas las personas pertenecientes a un estado contamos con ciudadanía, lo cual sirvió para generar conciencia en los moradores del barrio Salapaca del cantón Chinchipe para que se integren de mejor manera y así tener el conocimiento de los deberes y derechos que tenemos como ciudadanos, enfocándonos en el tema participativo dentro del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

4.4.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que les son de su interés o en donde pueden decidir.

Encontramos dos conceptos tomados por Sánchez (2019) que mencionan que “La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” y que “La participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras formas de participación –social, política y comunitaria, a las cuales no reemplaza–, se refiere específicamente a la forma como los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios”

Por lo tanto, en el barrio Salapaca se incentivó a que los moradores logren ser partícipes en las actividades públicas para que puedan presentar sus intereses particulares para mejorar el barrio.

La participación ciudadana se rige por un conjunto de derechos basados en: En el concepto de democracia, 'la democracia necesita un conjunto de medios necesarios para su existencia' (Carrera, 2018).

4.4.4. Tipos de participación ciudadana

Podemos mencionar que existen tres tipos de participación ciudadana:

- **Participación privada**

Es aquella en la que el ciudadano la realiza a nivel personal con el reconocimiento de derechos y responsabilidades y se la manifiesta mediante el pago de impuestos, el respeto de las leyes, contar con un empleo respetable, entre otras.

- **Participación social**

Esta es la que realizamos en nuestro entorno geográfico, con la finalidad de buscar mejorar la calidad y condiciones de vida y se muestra cuando participamos en juntas vecinales, sindicatos, grupos ecológicos, sociedad de padres de familia, comités de salud, etc.

- **Participación política**

Aquella la realizamos por nosotros mismos o por nuestros representantes en la cual se busca hacer uso de los canales institucionales del estado para poder hacer figura en la toma de decisiones gubernamentales. (Santos, 2021)

Dentro de los tipos de participación se adaptó al barrio Salapaca al tipo social ya que mediante la investigación se desea buscar soluciones a las problemáticas con la finalidad de mejorar las condiciones de vida.

4.4.5. Gestión

Gestionar quiere decir realizar las acciones que debemos llevar adelante para resolver nuestros problemas, para satisfacer las necesidades y demandas que se planteó encarar como organización. Entre estas acciones también se incluye el establecer relaciones con otros actores sociales. (CENOC, 2018)

Fue de suma importancia hacer conocedores a los moradores del barrio respecto a la gestión ya que mediante esta se puede hacer un seguimiento a los procesos para la ejecución de las soluciones a las problemáticas del barrio de tal manera que queden establecidas las relaciones con actores sociales que contribuyan a construcción de las mismas.

Por otro lado, la gestión como una nueva tecnología con objetivos prácticos se introdujo popularmente en las últimas décadas del siglo XIX y rápidamente se convirtió en un campo de organización del conocimiento en las décadas de 1920 y 1930. valores y procesos (López, 2020).

4.4.6. Barrio

Un barrio según Zubia, Ayala & Alquiza (2021) es, por naturaleza, el nicho de la participación social y vehículo viable hacia una planeación efectiva-práctica. Menciona que a través de estos espacios se evidencian procesos afectivos, cognitivos y simbólicos, los cuales han sido explicados a partir de la identidad, el apego al lugar, la apropiación del espacio, entre otras.

4.4.7. Organización

Según Olózaga (2019), la organización es la estructura de relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de la organización social para lograr la máxima eficacia en los planes y objetivos planteados. En este caso parte a través de la estratificación, ubicación, interrelación y agrupación de actividades, podemos establecer las estructuras necesarias para agilizar los recursos y posibilitar y simplificar el funcionamiento de los grupos sociales, entre ellos las asambleas u organizaciones barriales.

4.4.8. Organización barrial

Para Navarro (2018) la organización barrial nace de la necesidad de buscar una vida más digna para los ciudadanos, de la importancia de los referentes barriales con sus instituciones y las repercusiones de las políticas estatales en el barrio, por ende, se analizan las primeras características que potencian la organización barrial como la necesidad o escasez de insumos, las situaciones familiares de hacinamiento, la carencia de insumos básicos como el agua y la falta de construcción voluntaria de viviendas. Siendo así, la escasez fortalece la solidaridad de los vecinos y las organizaciones, lo cual es primordial para poder buscar soluciones a cualquier tipo de problemáticas que se puedan identificar dentro del barrio Salapaca.

4.4.9. Estructura de la organización barrial

Los moradores de las ciudadelas, barrios y recintos que estén dispuestos a participar, formarán una lista de candidatos para integrar a la directiva que estará representada por:

presidenta o presidente; vicepresidenta o vicepresidente; secretaria o secretario; tesorera o tesorero; 3 vocales principales y 3 vocales suplentes. (Social, 2019)

Para los mencionados anteriormente se mantiene funciones específicas y que han sido puestas a conocimiento de los moradores del barrio Salapaca del cantón Chinchipe, entre ellas encontramos que son: representar a la ciudadanía del barrio a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial; velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos; apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes; participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales; promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio; promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector pata que actúen en las instancias de participación; y, ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución. (Social, 2019)

4.4.10. Toma de decisiones

La toma de decisiones es el proceso de elegir opciones o formas de lidiar con diferentes situaciones de la vida. A través de algunas técnicas y actividades prácticas, ciertos factores pueden influir en las decisiones que tomas a diario (Galdos, 2021).

Se puede decir también que una decisión es una solución o disposición tomada sobre algo. La toma de decisiones es el proceso de elegir entre varias alternativas. Las decisiones pueden aparecer en cualquier situación de la vida diaria, profesional, afectiva o familiar. Esencialmente, este proceso aborda una variedad de desafíos que enfrentan los individuos u organizaciones.

4.4.11. Diseño de soluciones

Un plan estándar está limitado dentro de cierto alcance porque visualiza el futuro como tema de su diseño, no sólo las condiciones actuales y las tendencias pasadas. Por lo tanto, con el concepto de estado deseado y la formulación de metas, el primer paso fue definir y seleccionar intervenciones, decidir qué acciones y rumbos tomar, y nuevamente establecer las mismas competencias dentro del barrio Salapaca. Esa posición debe ser ponderada por la cantidad de conocimiento efectivo, de lo contrario, se corre un grave riesgo de caer en

investigaciones futuras supuestas o sesgadas y olvidar defectos que es necesario mantener actualizados como requisitos. (Zenón & Guerrero, 2020)

4.4.12. Resolución de conflictos

La resolución de conflictos es una rama de la ciencia política que se ocupa de los conflictos que ocurren tanto a nivel local como global, mediante el análisis del entorno social de las zonas de conflicto como es el caso del barrio Salapaca. Esta especialidad se concentra principalmente en:

- La necesidad de hallar salidas constructivas a los conflictos.
- Valorar las formas comunitarias tradicionales.
- Establecer proyectos derivados de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el lugar.

Se dice también que la resolución de conflictos como rama de las ciencias políticas aparece para resolver las muy frecuentes exigencias que los Estados hacen en pro de la autodeterminación y de la búsqueda del reconocimiento de su propia identidad en una determinada comunidad. Así, la resolución de los conflictos hoy en día exige la toma de decisiones de manejo interno con planteamientos y puntos específicos que den prioridad a la construcción de estructuras políticas sólidas que cuenten con la intervención específica de los actores del conflicto. (MIESS, 2018)

4.4.13. Co-construcción

Anglada & Klein (2020) expresan que es la cooperación constructiva en la cual se busca asegurar la traducción de los idiomas en los que se tejen vínculos de conocimiento, estos mencionan que se la describe como la necesidad de garantizar la comprensión y comprensión de todas las contribuciones de todas las partes involucradas en el proceso de construcción del conocimiento.

Para la presente investigación se realizó la cooperación de manera que se construyeron diferentes soluciones a las necesidades de la comunidad conjuntamente con los moradores del barrio ya que es fundamental crear vínculos de conocimientos para la comprensión de lo que contribuyen los moradores que se involucraron en este proceso.

4.4.14. Soluciones barriales

No existe una forma exacta de resolver un problema, el resolver problemas humanos siempre es una prueba, por ello, los sistemas no siempre tienen éxito, pues muchas soluciones son posibles y por ellos en algunos casos encontramos soluciones que son mejores que otras. Como solucionador de problemas, es importante conocer diferentes estrategias de resolución de problemas para que no entre en pánico cuando se quede atascado, analice lo que ha hecho y sea consciente de elegir un camino diferente. La solución de los problemas en grupo es una habilidad maestra del administrador y que en este caso se necesitó de:

- El conocimiento de principios sólidos.
- El deseo de ponerlos en práctica.
- La habilidad para lograrlo.

A su vez, requirió del conocimiento y dominio de otras habilidades como:

- Trabajo en grupo.
- Método de interacción.
- Consenso.

El comportamiento de resolución de problemas requiere mecanismos cualitativos para disipar las fuerzas generadas dentro del grupo a medida que se acerca la frustración y el uso de los recursos del grupo para contribuir a la resolución colaborativa de problemas. (Vidal & Miranda, 2021)

4.4.15. Talleres participativos

Los talleres participativos son un instrumento de planeación que promueve el aprendizaje de la comunidad a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo comunitario y son una de las fórmulas favoritas para trabajar en equipo, ya que a través de estos se pudo llegar a la elaboración de una planificación informada para la toma de decisiones en consenso en el barrio Salapaca. Es importante mencionar también que para llevar a cabo estos talleres participativos se debe considerar la opinión de todos los que asistan a estos para que no existan procesos de manipulación participativa. (Zorrilla, 2020)

4.4.16. Matriz de ponderación de problemas

Es un instrumento que permite comparar los problemas en función a criterios relevantes, tales como pertinencia, viabilidad e incidencia. En esta se enuncia el conjunto de todos los problemas identificados en el barrio por los moradores, de los cuales se seleccionará el problema central. El procedimiento consiste en realizar una comparación en forma individual cada uno de los problemas con los demás, en base a pares, tomando en consideración tres criterios fundamentales: pertinencia, prioridad e incidencia (Vigo, Vigil, Sánchez & Medianero, 2018)

4.4.17. Matriz de validación de problemas

Esta matriz consiste en un método de ponderación cuantitativa de los medios, en función de determinados criterios tales como: pertinencia, accesibilidad, tiempo, viabilidad social e impacto ambiental. Dicha matriz consta básicamente de tres campos: criterios, coeficientes y medios. (Vigo, Vigil, Sánchez & Medianero, 2018)

4.4.18. Árbol de problemas

El árbol de problemas fue una técnica empleada para la identificación de una situación problemática en base a las problemáticas del barrio, la cual se pretende solucionar mediante la intervención de proyecto utilizando la relación causa-efecto (Martinez et al., 2018).

4.4.19. Árbol de objetivos

Se llama así por que adopta una estructura y una representación gráfica que se encarga de describir la interconexión jerárquica de los objetivos del proyecto en su totalidad y de los particulares, en donde el objetivo expresa la conexión presente con la del futuro, para que una vez planteados puedan definirse los medios para alcanzar el cumplimiento de estos (Guerrero, 2019)

4.4.20. Matriz FODA

El análisis FODA consistió en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en conjunto, diagnostican la situación interna del barrio, así como su evaluación externa, en este caso son, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede

considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una comunidad determinada.(Talancón, 2018)

4.4.21. Plan barrial

Los planes barriales participativos son una herramienta de planificación en la que a través de la participación de la comunidad del barrio Salapaca, se generó un entendimiento común sobre la situación actual del barrio, se construyó de manera conjunta la visión de desarrollo futuro y se priorizó las acciones a realizarse para lograr el cambio del barrio a través de un trabajo colaborativo y colectivo. (Municipio de Loja, 2020)

En estos, se buscó sintetizar el proceso que se desarrolló con los moradores del barrio Salapaca, los mismos que fueron participes de diferentes actividades y talleres que ayudaron a identificar las necesidades, anhelos y compromisos entre el barrio y su comunidad.

5. Metodología.

5.1. Área de estudio

La presente investigación se llevó a cabo en el Barrio Salapaca, de la parroquia Zumba, del cantón Chinchipe, este es un barrio rural que se encuentra ubicado en la parroquia urbana Zumba, a la izquierda de la vía que dirige hacia la parroquia San Andrés del mismo cantón, limita al noreste con el barrio El Paraíso del Chinchipe, al noroeste con el barrio La Zánora y al sureste con el barrio El Rejo, el cual, fue el escenario idóneo mediante la participación de sus moradores quienes en parte se mostraron comprometidos y aportaron con su ayuda para la co-construcción de soluciones barriales participativas.

Ilustración 1. Ubicación geográfica del barrio Salapaca



Nota: Tomado de Google Earth. Imagen Satelital (2022)

5.2. Enfoque.

El presente trabajo de investigación se abordó a través del enfoque de carácter mixto, debido a que se requirió obtener información relacionada a las problemáticas que existen dentro del barrio, en cuanto a la calidad de los servicios y la poca información que tienen los moradores del barrio respecto a la co-construcción de soluciones barriales, que permitieron la descripción de las principales características de la problemática.

5.3.Métodos de Investigación

Para el abordaje de esta problemática los métodos que se utilizaron fueron el deductivo e inductivo:

5.3.1. Método deductivo

En base a la información recolectada se utilizó el método deductivo para lograr una fundamentación de las problemáticas de manera específica, con el fin de identificar las causas y los factores que hacen que se formen las mismas. Con lo antes mencionado se logró dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación como es el fomento a la participación barrial, el diagnóstico de las problemáticas que enfrentan los moradores del barrio y el diseño de soluciones.

5.3.2. Método inductivo

Se utilizó el método inductivo a partir de la información mixta que se obtuvo en el trabajo de campo, ya que se generalizaron los resultados más relevantes del problema estudiado, lo cual permitió llegar a redactar las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

5.4.Población

Debido a que no se logró obtener la información respecto al número de habitantes del barrio que se necesita para la presente investigación, se procedió a realizar un censo para conocer el número de viviendas y habitantes existentes en el barrio, lo cual dio como resultado un total de 18 viviendas, de las cuales 3 se encuentran en estado no habitadas y 15 son las habitadas por las familias, a las cuales se les aplicó las encuestas a un representante de cada una de ellas, sin embargo, cabe mencionar que no se obtuvo colaboración de una familia ya que está integrada por adultos mayores los cuales ya no están en las condiciones para el apoyo a las actividades desarrolladas.

5.5. Técnicas de Investigación

5.5.1. Observación directa

Se llevó a cabo en todo el barrio, el cual se lo consideró como el primer acercamiento, esta nos sirvió para poder reconocer e identificar las diferentes problemáticas que el barrio enfrenta, las cuales se evidencio mediante fotografías. (Ver anexo 1)

5.5.2. Encuestas

Se diseñó un cuestionario con preguntas de carácter cerrado de las cuatro variables estudiadas (infraestructura, seguridad, medio ambiente y señalética), con opciones relacionadas a las problemáticas existentes en el barrio y que fueron aplicadas a los jefes de hogar de las 15 familias del barrio, con la finalidad de obtener información para plantear las respectivas soluciones. Cabe mencionar que no se realizó la sectorización del barrio. (Ver anexo 2)

5.5.3. Entrevista

Se diseñó una guía de entrevista que se aplicó al representante del barrio “Salapaca”, esta técnica se llevó a cabo de forma oral y se estructuró con un cuestionario elaborado previamente que permitió la relación directa con el mismo, de tal manera que se pudo corroborar y complementar la información que se obtuvo a través de la aplicación de encuestas y la ficha de observación. Cabe mencionar que solo se aplicó esta entrevista al presidente del barrio debido a que es la única persona activa y a quien los moradores del barrio le han otorgado el poder de representación en la toma de decisiones ya que en el barrio no existen más actores que asuman un rol específico. (Ver anexo 3)

5.5.4. Talleres participativos con niños y adultos

Se llevaron a cabo dos talleres, el primero se realizó con los adultos para dar a conocer de lo que trata en general esta investigación, una charla sobre la importancia de la participación ciudadana y la inserción de los problemas en la agenda pública, también se logró realizar la identificación y la priorización de las problemáticas existentes en el barrio y efectuar el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mientras que con los niños se desarrolló el taller para corroborar la información y poder analizar las problemáticas del barrio desde sus perspectivas. (Ver anexo 4)

5.5.5. *Matriz de diagnóstico de problemas*

Para realizar la matriz de diagnóstico de problemas en el barrio se procedió a entregar convocatorias a todas las familias del barrio, para llevar a cabo una reunión con los mismos, se consideró los problemas que existen en el barrio y se pudo ponderar con 1 al problema más relevante y 0 el menos relevante, la suma de los totales verticales demuestra la gravedad del problema principal. (Ver tabla 6)

5.5.6. *Matriz de validación de problemas*

Para la validación de problemas se elaboró una matriz que nos permitió analizar si los moradores del barrio Salapaca están de acuerdo o no con los tres problemas principales, para ello se consideran 5 factores que son medidos en escala del 1 al 5, en donde el 1 representa que están en un total desacuerdo y el 5 que están en total acuerdo con los enunciados de la matriz, posteriormente se procede a realizar una sumatoria en la que si el resultado se encuentra en el rango de 16 a 25, se considera que el problema puede ser abordado mediante un proyecto de inversión. (Ver tablas 7, 8, 9)

5.5.7. *Matriz FODA*

Se la llevo a cabo con los moradores del barrio en donde se logró identificar y colocar en un determinado orden las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del barrio para tener una mejor perspectiva del mismo. (Ver tabla en el plan barrial)

5.5.8. *Árbol de Problema Central*

Se desarrolló con los moradores del barrio y se siguió los siguientes pasos: primero se establece el problema central, luego se identificó causas del problema detectado, seguidamente se analiza y define los efectos que sean más importantes del problema, finalmente se revisa que el árbol de problemas tenga validez y la lógica correspondiente. (Ver figura 16, 17, 18)

5.5.9. *Árbol de Objetivos*

De igual manera fue llevado cabo con los moradores del barrio y en este se convierte todos los aspectos negativos del árbol de problemas en elementos expresados de forma positiva

para finalmente verificar que la información colocada tenga lógica y sea válida. (Ver figura 19, 20, 21)

5.6. Diseño.

El diseño que se aplicó fue no experimental, debido a que la información que se requiere se la tomó tal cual se encuentra en la realidad de los problemas que afectan al barrio Salapaca, y no se manipuló ningún tipo de variable por cuanto la información fue tomada de acuerdo a la problemática detectada.

5.7. Tipo de investigación.

El tipo de investigación para el presente trabajo fue investigación-acción, debido a que, en las principales problemáticas encontradas, se buscó la información necesaria, para proponer el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad.

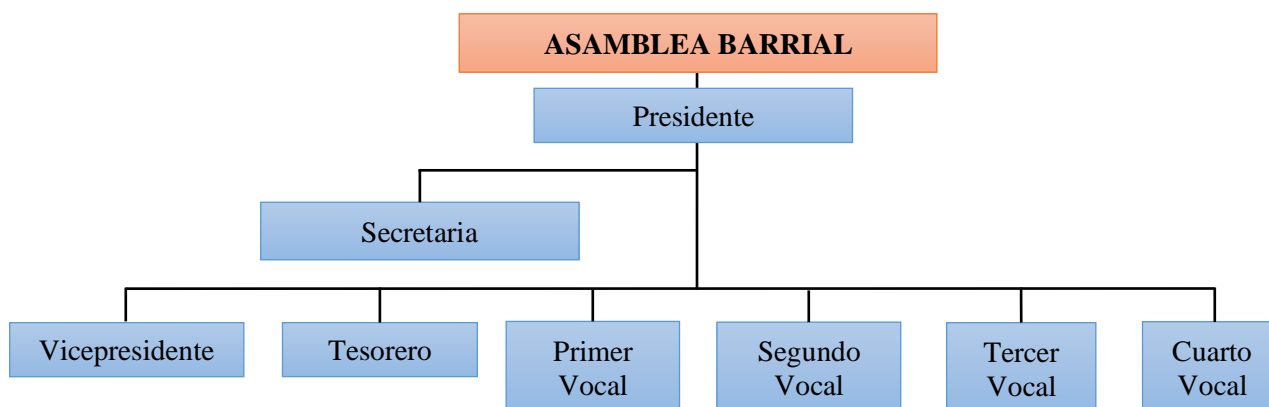
6. Resultados

El objetivo general para la presente investigación fue contribuir al barrio Salapaca del Cantón Chinchipe en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a su realidad, para ello se llevó a cabo lo siguiente:

6.1. Objetivo Especifico 1: Fomentar la organización y la participación de los habitantes del barrio Salapaca.

Para dar el respectivo cumplimiento se llevó a cabo en primera instancia un trabajo de campo que consistió en la observación barrial, la cual fue realizada en conjunto con el presidente del barrio, siendo este el primer acercamiento. Continuando con las actividades respecto al cumplimiento del mencionado objetivo cabe mencionar que en el barrio Salapaca, ya existía una directiva barrial, por ende, solo fue necesario su reactivación (Ver anexo 5), quedando conformada con los cargos que se menciona a continuación: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero, primer vocal, segundo vocal, tercer vocal y cuarto vocal, ante esto, se llevó a cabo el primer acercamiento a la directiva y líderes barriales con la finalidad de dar a conocer el propósito de la presente investigación para mediante ellos poder llegar hacia los moradores y así proceder a la socialización del proyecto de vinculación de co-construcción de soluciones barriales participativas.

Figura 1. Estructura de la directiva del barrio Salapaca.



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

Del mismo modo, hubo un acercamiento hacia los moradores del barrio, en donde se indicó los beneficios para el sector al formar parte del proyecto de vinculación, se socializó los

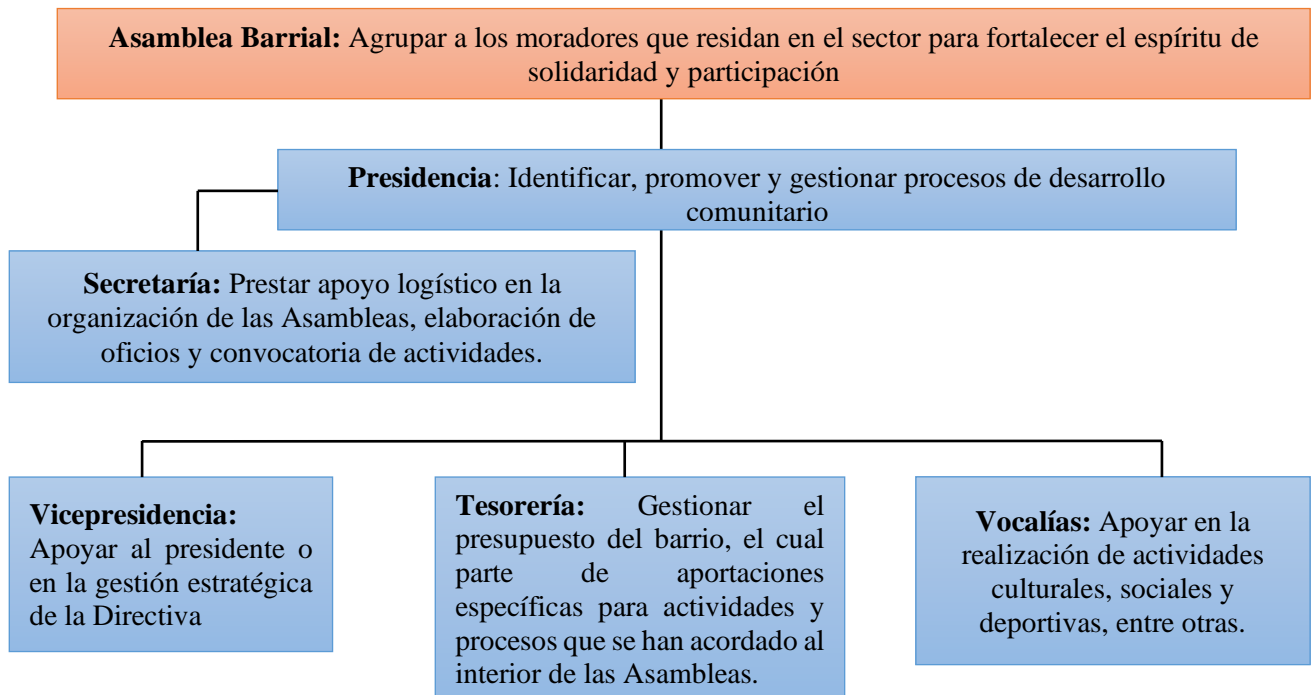
objetivos del mismo, en donde se pudo solicitar a los moradores del barrio, en especial a quienes se mantienen activos, su colaboración y participación en las diferentes actividades que se llevaron a cabo por parte del proyecto y la investigación, quienes en su mayoría supieron comprometerse (Ver anexo 6).

Cabe destacar que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chinchipe, existe una ordenanza sobre la asamblea cantonal en donde menciona a las asambleas barriales y su rol dentro de la sociedad, sin embargo, a pesar de considerarlas no se las puede legalizar dentro de la alcaldía porque hasta el momento no se ha creado una ordenanza para ejecutar esta acción, por lo tanto, se entregó el oficio para constancia de lo solicitado por el proyecto y dar a conocer la existencia de esta directiva, adjunto al mismo el acta de reactivación de la misma firmada por el presidente y la secretaria (Ver anexo 7).

En segunda instancia se logró llevar a cabo los talleres participativos con los moradores adultos del barrio en donde se realizaron actividades para dar a conocer la importancia de la participación ciudadana y de la inserción de los problemas en la agenda pública, elaborar la identificación de las problemáticas del barrio, identificación de las potencialidades del barrio, la matriz de diagnóstico de problemas, el planteamiento de posibles soluciones a las problemáticas y el diagnóstico FODA; también con los niños se realizó el taller “como es mi barrio” con la finalidad de conocer desde sus perspectivas las problemáticas y potencialidades que ellos consideran que tiene el barrio. Estos talleres se efectuaron con el objetivo de poder lograr el involucramiento en lo referente a los problemas del barrio donde se muestra complejo el fomento a la organización y participación en el mismo, ya que los moradores cooperan de manera escasa en los asuntos barriales y se puede tener poca presencia de los mismos a pesar de llevar a cabo las reuniones en horarios adaptados a su disponibilidad, esto se da por motivos de trabajo y el cansancio que este conlleva después de la jornada diaria. Además, cabe mencionar que los moradores del barrio al nombrar a su representante consideran que este se debe encargar de la gestión del mismo solo.

En base a lo antes mencionado y una vez llevada a cabo la reunión con los moradores se dio a conocer las funciones que cada miembro de la directiva barrial debe cumplir para poder contribuir en el desarrollo de las distintas actividades.

Figura 2. Estructura orgánico funcional

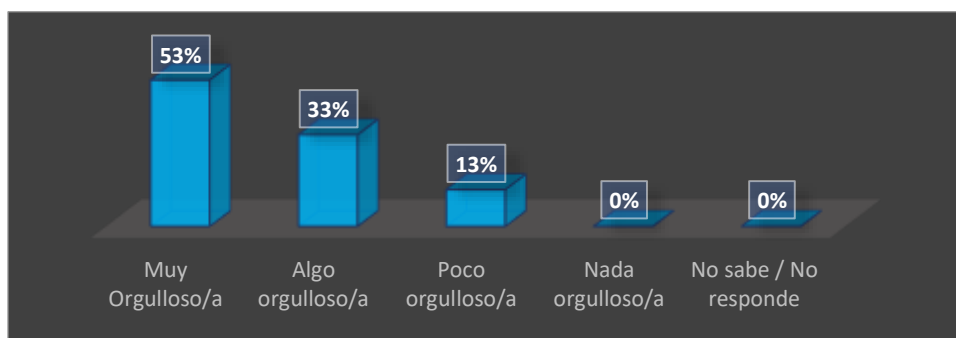


Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

6.2. Objetivo Especifico 2: Coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio.

Para dar el cumplimiento a este objetivo se llevó a cabo la aplicación de encuestas a los jefes de hogar o cónyuges, con el fin de recolectar los datos correspondientes a las problemáticas del barrio, los resultados se los muestra a continuación enfocados en las cuatro variables del proyecto como son: infraestructura, seguridad, medio ambiente y señalética

Figura 3. Orgullo por vivir en el barrio

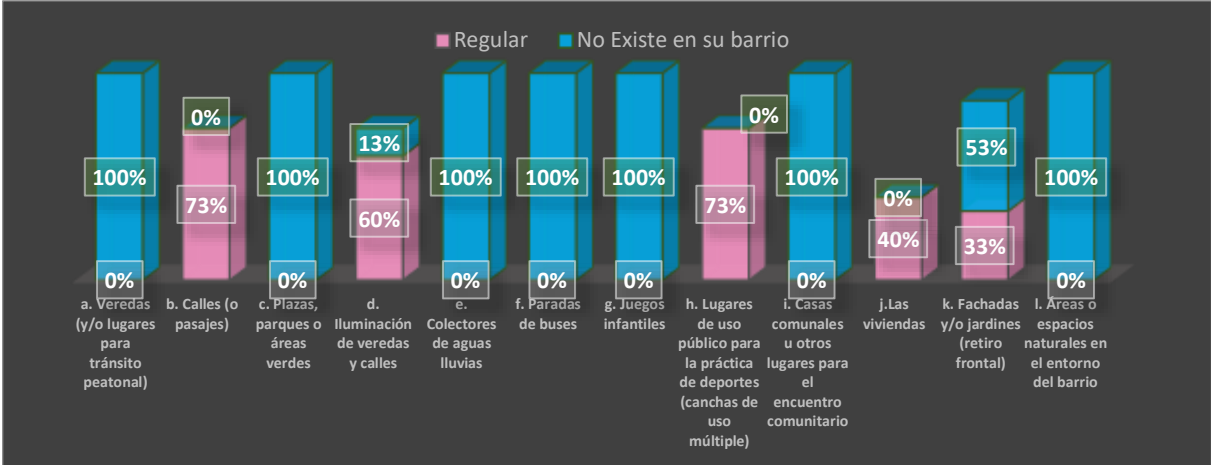


Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

Los moradores del barrio Salapaca se sienten muy orgullosos de vivir allí, debido a que consideran que el barrio es muy tranquilo y tiene sus potencialidades que lo hacen único, por otro lado, no se sienten satisfechos ya que creen que el barrio se encuentra olvidado por las autoridades y que no cuentan con las mejores condiciones para desarrollar sus actividades de una manera digna, también hicieron énfasis en la falta de unión para buscar soluciones a las problemáticas del barrio con el fin de buscar una mejora en el mismo, por ende, parte de ellos estuvieron dispuestos a colaborar en las actividades necesarias para apoyar en la co-construcción de soluciones.

6.2.1. Infraestructura

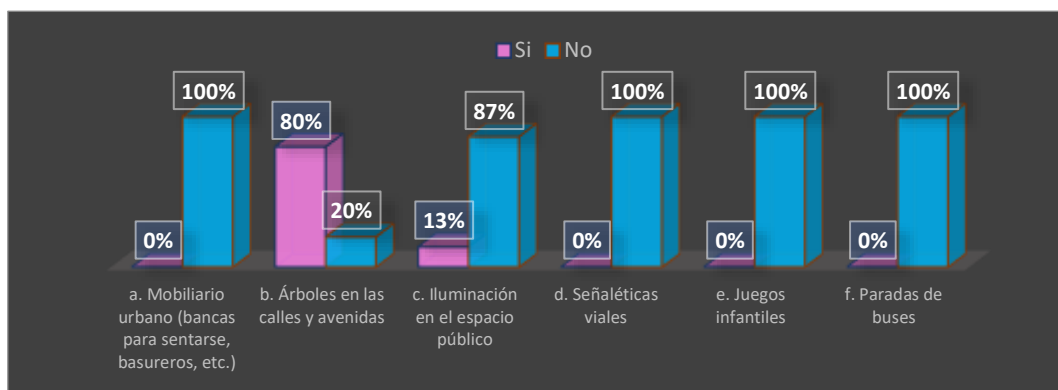
Figura 4. Evaluación de la calidad o condición de los aspectos y lugares del barrio



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

En cuanto a los aspectos y lugares del barrio se ha podido demostrar que no existe en el barrio: veredas, plazas o parques, colectores de aguas lluvias, paradas de buses, juegos infantiles, casa comunal, y áreas naturales por lo tanto son los valores en 100% que se reflejan en la figura, por otro lado, evaluaron que la calidad de las calles, iluminación y los lugares de uso público son regulares en un 73%, 60%, y 73% respectivamente y esto es porque consideran que no se le ha brindado el respectivo mantenimiento que ameritan por la poca gestión existente por parte de los mismos moradores, información que también ha podido ser corroborada cuando se llevó a cabo el recorrido por el barrio.

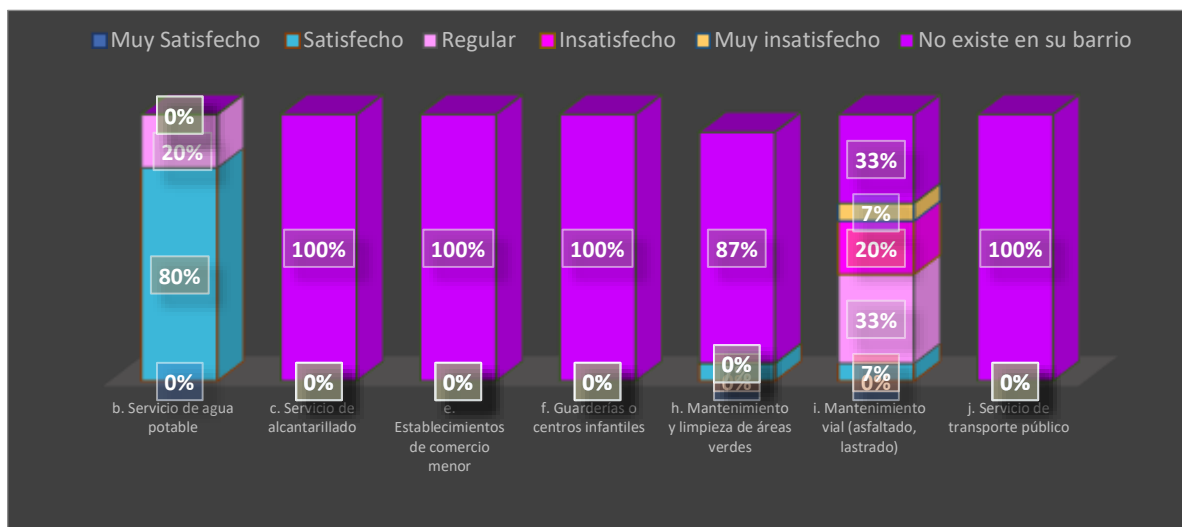
Figura 5. Equipamiento del barrio



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

Como se muestra en la Figura en cuanto al equipamiento del barrio se obtuvo como resultados: que el mismo no cuenta al 100% con un mobiliario urbano lo cual lo asocian principalmente a la carencia de alcantarillado; en un 87% con iluminación pública, este porcentaje se da porque existen muy pocas lámparas para iluminación del barrio; en un 100% con señaléticas viales porque no se logra identificar de ningún tipo; en un 100% con juegos infantiles ya que no existe una plaza o parque y; en un 100% con paradas de buses, principalmente porque en el cantón solamente se usa transporte de tipo ranchera para transportarse a los barrios más lejanos de la cabecera cantonal y este transporte no tiene comunicación directa con el barrio. Esto también se pudo evidenciar cuando se llevó a cabo el recorrido barrial.

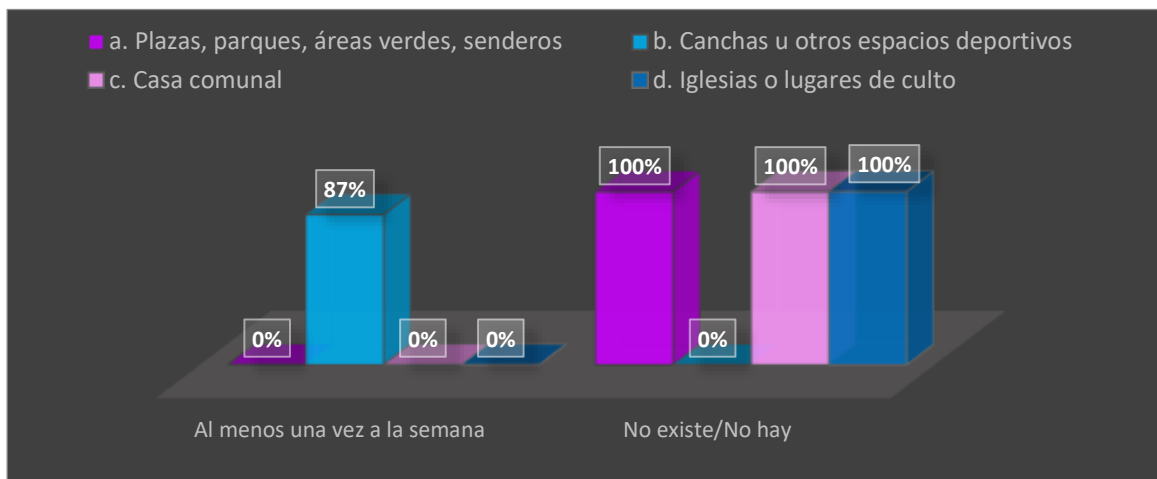
Figura 6. Servicios en el barrio



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

Como se muestra en la figura en cuanto a los servicios en el barrio, el 100% de encuestados supieron responder que no existe en el barrio un servicio de alcantarillado, que consideran es lo principal que debería tener cualquier sector para el desarrollo del mismo, también no encontramos establecimientos de comercio menor, guarderías o centros infantiles, ya que a nivel cantonal solo existe una sola guardería o centro de desarrollo infantil, es inexistente también el servicio de transporte público. En cuanto al servicio de agua potable se mantienen en un 80% satisfechos, ya que hasta el momento no se ha presentado algún problema o ineficiencia. Por otro lado, existe grandes diferencias en las respuestas brindadas respecto al mantenimiento vial ya que el 33% supieron manifestar que es regular, el otro 33% que no existe en el barrio y el 20% que están insatisfechos, por lo tanto, se considera a este como un servicio insuficiente.

Figura 7. Uso de espacios y lugares de su barrio

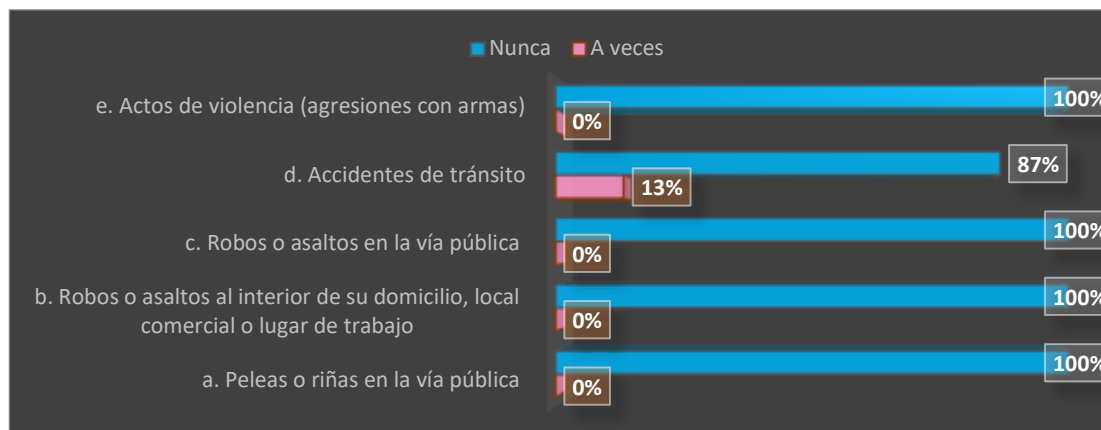


Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

La figura nos muestra que en el barrio Salapaca solamente se puede hacer uso de un espacio con el 87%, este es la cancha, ya que es el único que existe en el mismo y señalaron utilizarla al menos una vez a la semana y esto se da mayormente el día domingo de los fines de semana, ya que un cierto número de moradores se reúnen a hacer deporte, sin embargo mencionaban también que le hace falta una cubierta, brindarle mayor cuidado y un mejor equipamiento.

6.2.2. Seguridad barrial

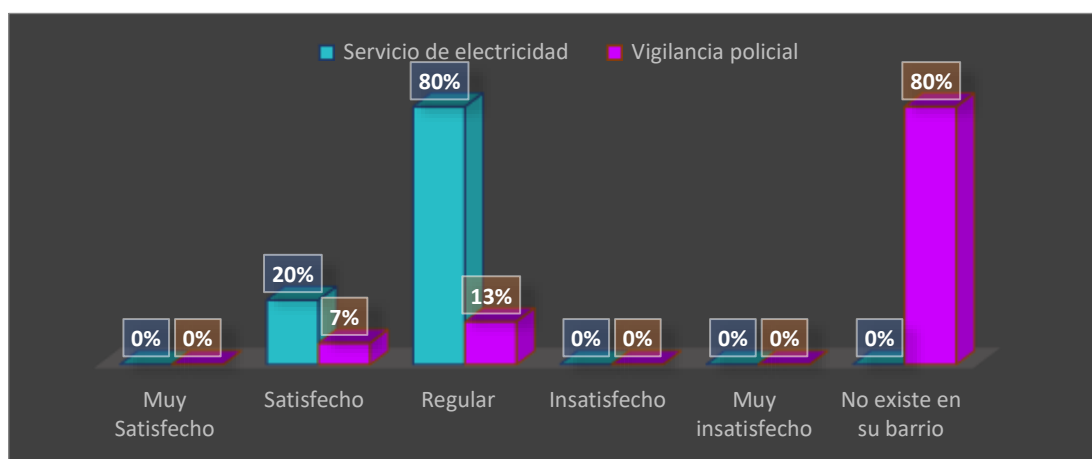
Figura 8. Seguridad en el barrio



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

Los moradores del barrio mencionaron que nunca ocurren actos de violencia, robos o asaltos, peleas o riñas ya sea en los domicilios o en la vía pública, lo que corresponde al 100% que se reflejan en la figura, mientras que el 13% menciona que a veces se dan accidentes de tránsito, a esto le argumentaban que son algunos ocurridos por motocicletas de personas externas al barrio que llegan a libar en zonas específicas del mismo, al ser este un porcentaje bajo se puede decir que la mayoría de los moradores consideran al barrio como seguro.

Figura 9. Servicios en el barrio



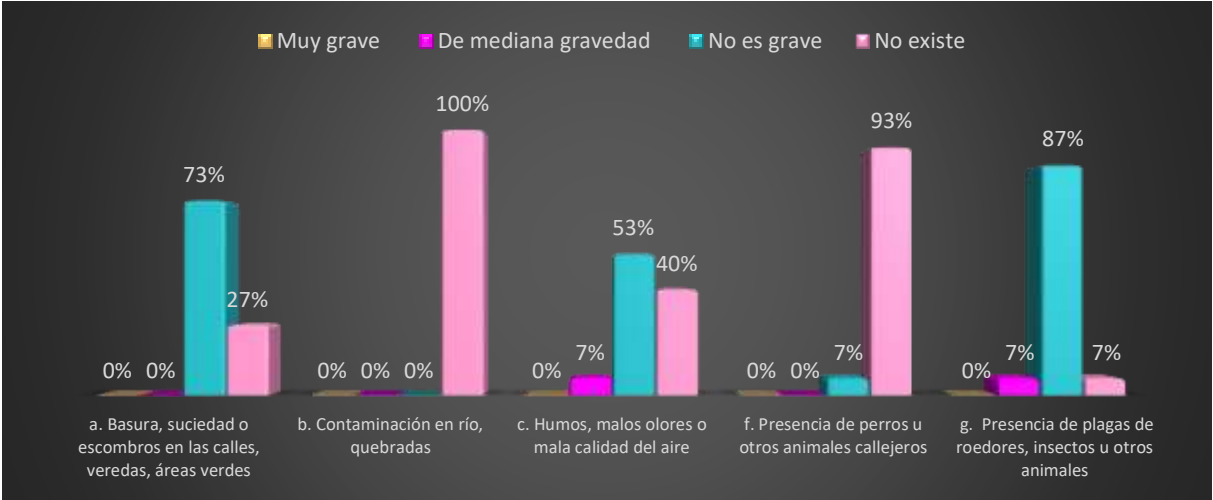
Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

En cuanto a los servicios que recibe el barrio respecto a la variable de seguridad, la figura muestra que en un 80% el barrio no cuenta con una vigilancia policial, ya que mencionaron que a pesar de existir un centro recreacional que también brinda su servicio en horario nocturno

aquí no se realizan los respectivos patrullajes, lo cual sería una causa para que el barrio se vuelva inseguro. Por otro lado, el servicio de electricidad es un 80% regular, esto se da porque los moradores se sienten inconformes al no tener suficiente alumbrado público, lo cual lo relacionan con el tema de seguridad pues hace que en la noche el barrio se vuelva un punto estratégico para los libadores.

6.2.3. Medio Ambiente

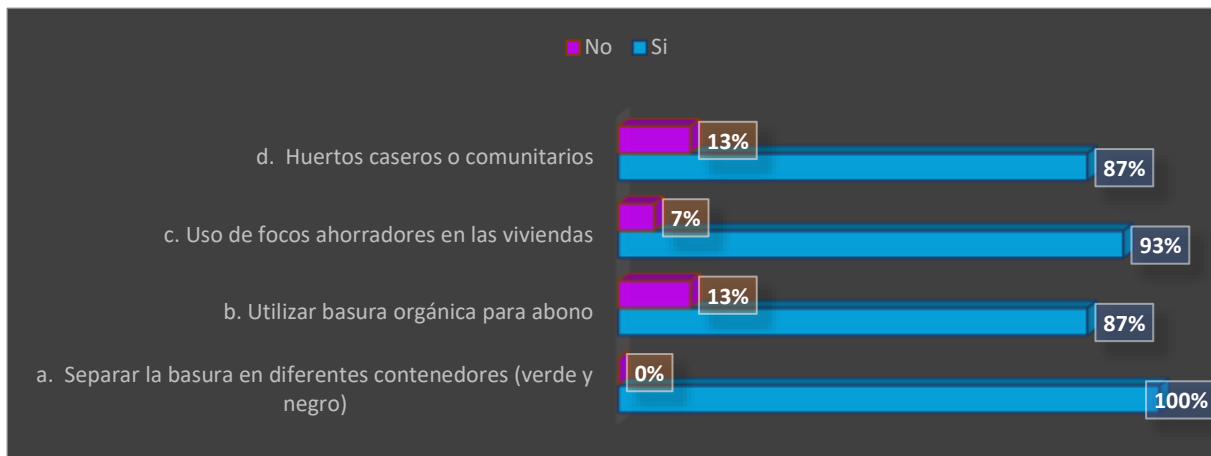
Figura 10. Gravedad de problemas en el barrio



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

En esta figura se muestra que los moradores del barrio en un 73% consideraron que la basura, suciedad o escombros en las calles; en un 53% los humos, malos olores o mala calidad del aire; en un 87% la presencia de plagas de roedores, insectos u otros no es grave. Por otro lado, en un 100% supieron manifestar que no existe contaminación en río o quebradas; en un 93% no existe presencia de perros u otros animales callejeros por lo tanto el barrio no presenta problemas con el medio ambiente puesto que cada uno de ellos realizan actividades que contribuyen al cuidado del mismo lo cual es corroborado con los resultados obtenidos en la siguiente figura.

Figura 11. Actividades para el cuidado del medio ambiente en el barrio

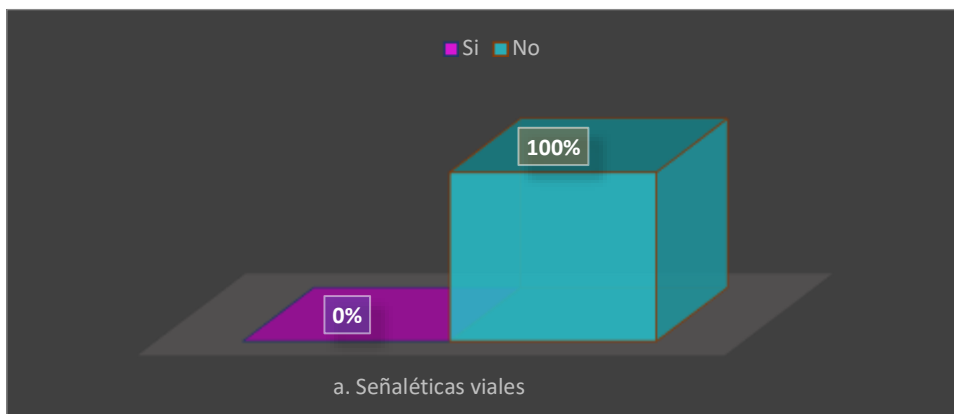


Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

Se logro identificar que a la mayoría de los moradores del barrio se les hace fácil practicar actividades para cuidar el medio ambiente por ser un barrio dedicado a la producción de tierras y por ser un barrio rural. Por ello se logro obtener como resultados que el 87% tienen huertos caseros; el 93% usa focos ahorradores en las viviendas; el 87% utiliza la basura orgánica como abono; y el 100% separa la basura en diferentes contenedores.

6.2.4. Señalética

Figura 12. Señaléticas viales en el barrio



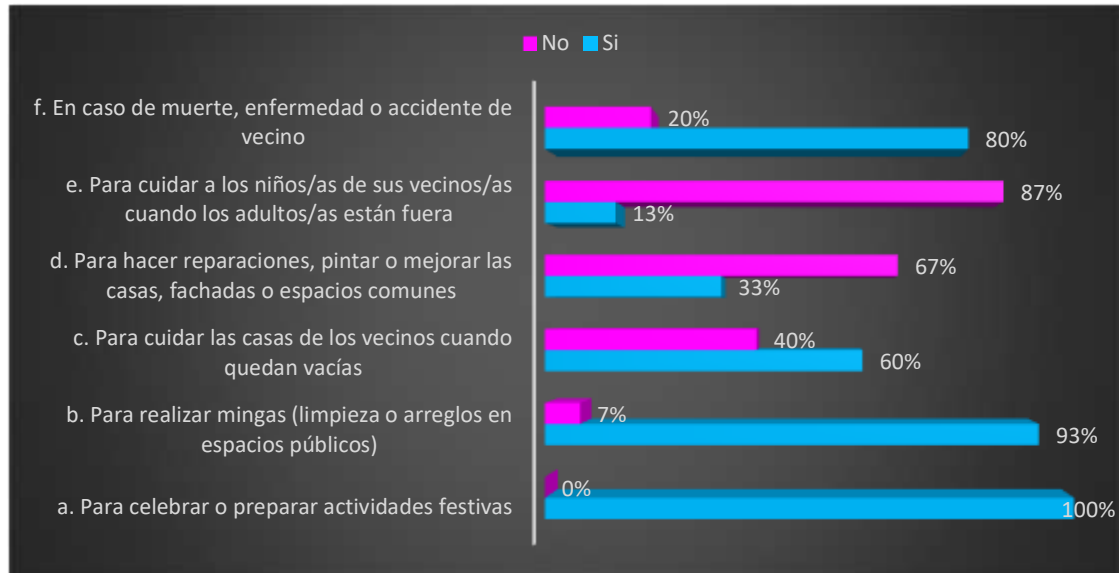
Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

Mediante la aplicación de encuestas y el recorrido barrial se obtuvo como resultado que en un 100% se da la inexistencia de señaléticas viales en el barrio ya sean estas de tipo preventivas, restrictivas o informativas (señales de servicios y turísticas, señales de destino, señales de identificación, señales de recomendación e información general), lo cual se convierte

en un problema, ya que esto es importante para mantener a los peatones y al tránsito vehicular informados.

6.2.5. Organización y participación

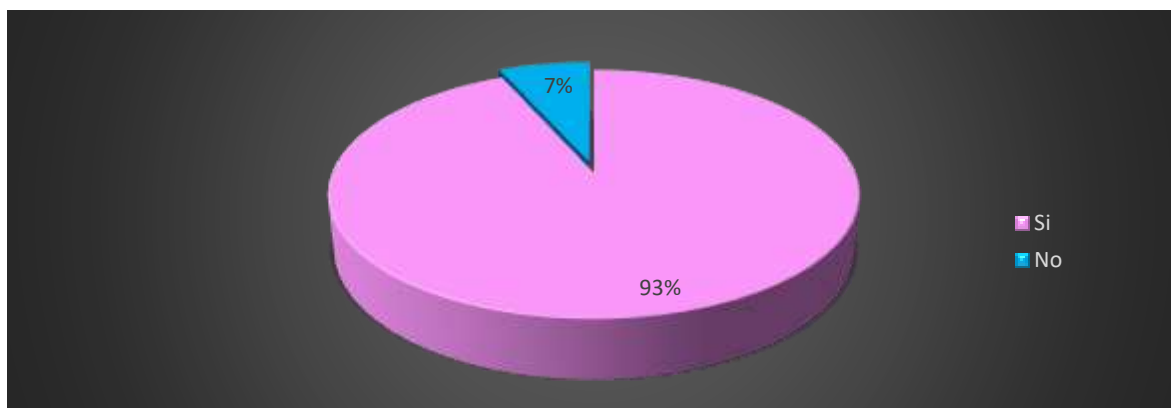
Figura 13. Organización de los vecinos ante situaciones



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

En esta figura se muestra cuando es común que los vecinos se han podido organizar y en que situaciones, a lo que se obtuvo que el 100% de moradores se reúnen para celebrar o preparar actividades festivas, estas actividades son llevadas a cabo en el mes de diciembre, ya que celebran las fiestas religiosas del barrio en honor al nacimiento del niño Jesús, patrono del barrio; el 93% para realizar mingas, estas se dan conjuntamente con las actividades festivas, ya que cuando celebran sus fiestas religiosas la gran mayoría de moradores aportan para que se muestre una buena imagen del barrio, cabe mencionar que solo ante esta situación se puede lograr que estén organizados.

Figura 14. Disposición para participar en el proyecto



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la encuesta aplicada a los moradores del barrio Salapaca.

En el barrio Salapaca el 93% de moradores supieron indicar que estarían dispuestos a destinar parte de su tiempo para actividades o proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de su barrio, por otro lado, el 7% manifestaron no poder porque son personas adultas mayores que su condición no lo permite.

Tabla 6. Problemáticas del Barrio Salapaca

Matriz de ponderación de problemas (horizontal)

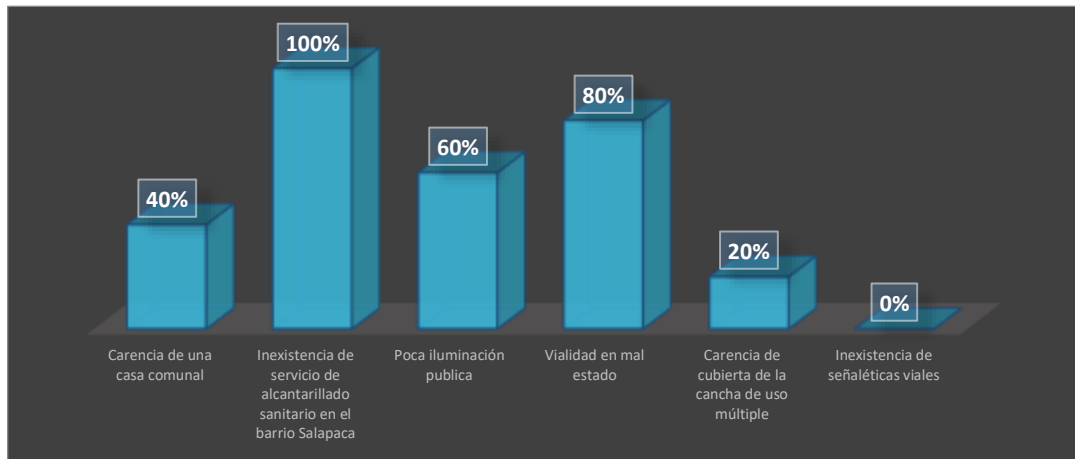
Problemas	1	2	3	4	5	6	Totales Horizontales
1. Carencia de una casa comunal		0	0	0	1	1	2
2. Inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario	1		1	1	1	1	5
3. Poca iluminación pública	1	0		0	1	1	3
4. Vialidad en mal estado	1	0	1		1	1	4
5. Carencia de cubierta de la cancha de uso múltiple	0	0	0	0		1	1
6. Inexistencia de señaléticas viales	0	0	0	0	0		0
Totales verticales	3	0	2	1	4	5	

Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la reunión con los moradores del barrio Salapaca.

En esta matriz de diagnóstico de problemas se presenta los problemas que se lograron identificar en el barrio Salapaca, a la cual una vez de brindarle la respectiva relevancia entre ellos se obtuvo que los más prioritarios para buscar una solución son: inexistencia de servicio

de alcantarillado sanitario, vialidad en mal estado y la poca iluminación pública, mientras que los menos relevantes resultaron los siguientes: carencia de cubierta de la cancha de uso múltiple, vialidad en mal estado y carencia de una casa comunal. En base a lo mencionado se elaboró la figura que se muestra a continuación:

Figura 15. Priorización de problemas con mayor gravedad



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia, con base en los resultados de la socialización de las problemáticas con los moradores del barrio Salapaca.

Una vez llevada a cabo la priorización de problemas se obtuvo que existen tres problemáticas con mayor gravedad que son: inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario, vialidad en mal estado y la poca iluminación pública, las mismas que necesitan ser resueltas de manera urgente por las autoridades competentes.

Tabla 7. Matriz de validación de problemas- Alcantarillado- GAD Chinchipe

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total	22				

Nota: Matriz de validación del problema central, elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa en base a los criterios de los moradores.

El problema de la inexistencia de una red de alcantarillado sanitario ha alcanzado un total de 22 puntos, por tal motivo este debe ser ejecutado por un proyecto de intervención pública, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chinchipe. Con la solución al problema de la inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario se logrará que el barrio pueda tener un mejor tratamiento de las aguas servidas, de tal manera que se eviten malos olores, mayor oportunidad para adquirir más obras y prevenir riesgos en la salud de la comunidad barrial.

Tabla 8. Matriz de validación de problemas- vialidad en mal estado - GAD Chinchipe

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total	22				

Nota: Matriz de validación del problema central, elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa en base a los criterios de los moradores.

El problema de la vialidad en mal estado, ha alcanzado un total de 22 puntos, por tal motivo este debe ser atendido por un proyecto de intervención pública, en este caso el GAD de Chinchipe. Con la solución al problema de brindar un mantenimiento vial constante en las calles del barrio se logrará que se pueda tener una mejor accesibilidad al mismo, de tal manera que se eviten problemas para los transeúntes, conectar a los ciudadanos e impulsar la economía del barrio.

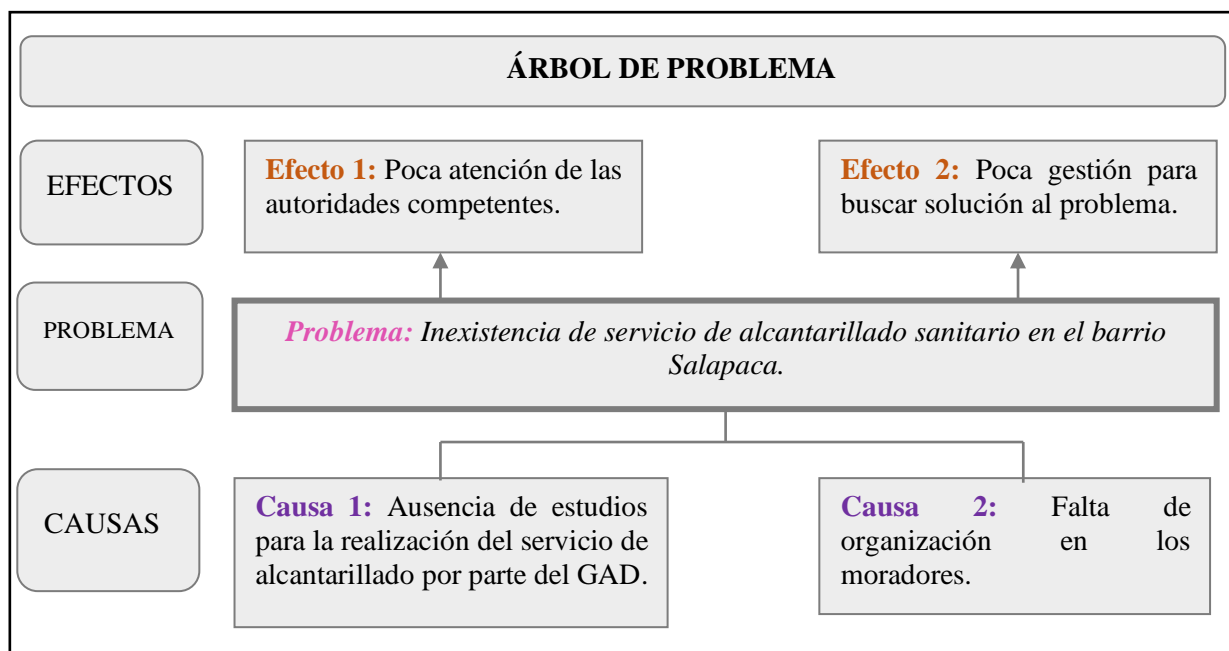
Tabla 9. Matriz de validación de problemas- Poca Iluminación Pública- ERRSSA

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total	22				

Nota: Matriz de validación del problema central, elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa en base a los criterios de los moradores.

El problema de poca iluminación pública, ha alcanzado un total de 22 puntos, por tal motivo este debe ser intervenido por un proyecto de intervención pública, en este caso la Empresa Eléctrica Regional del Sur. Con la solución al problema de mejorar la iluminación en el barrio se logrará que el barrio pueda tener mayor visibilidad en sus calles y veredas, de tal manera que se eviten problemas de inseguridad para los transeúntes y que la presencia de libadores disminuya.

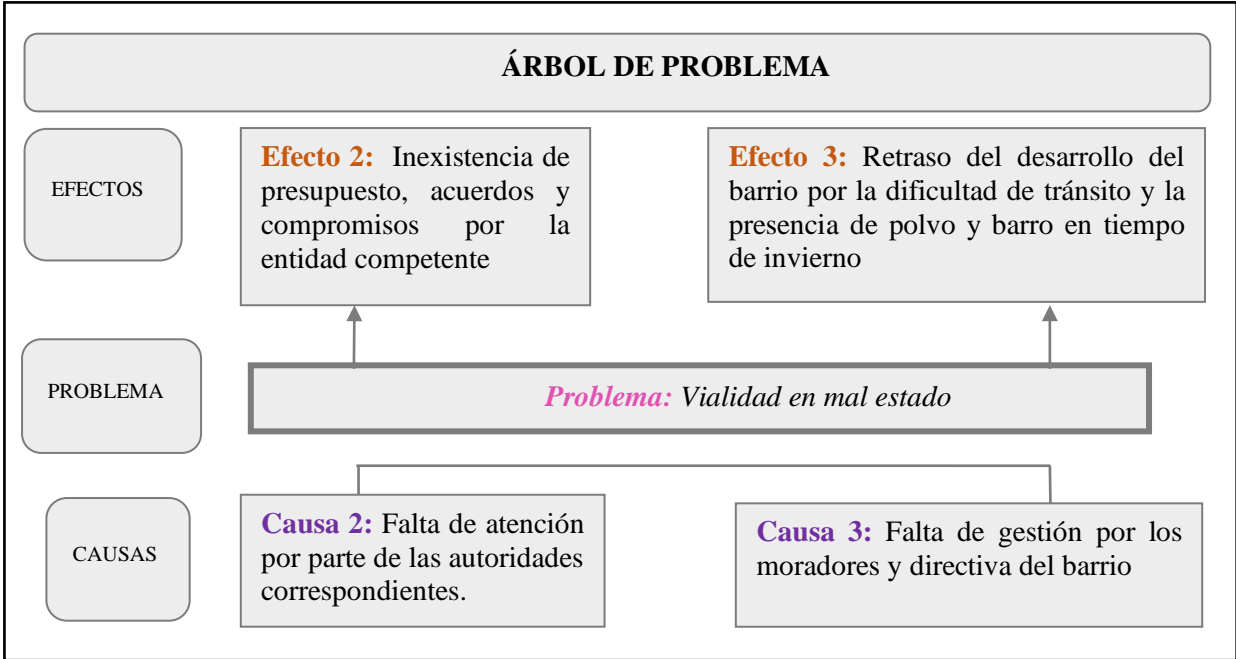
Figura 16. Árbol de problemas-infraestructura



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo

El presente árbol problema, está enfocado en la primera problemática identificada por los moradores del barrio, el mismo que se dividió en dos ejes temáticos, estos sirvieron para poder ordenar las causas y efectos que producen. La inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario en el barrio Salapaca es producto de la ausencia de estudios para la realización del este servicio por parte de la institución correspondiente, unido a la falta de organización de los moradores para realizar la respectiva gestión que dé solución a este problema.

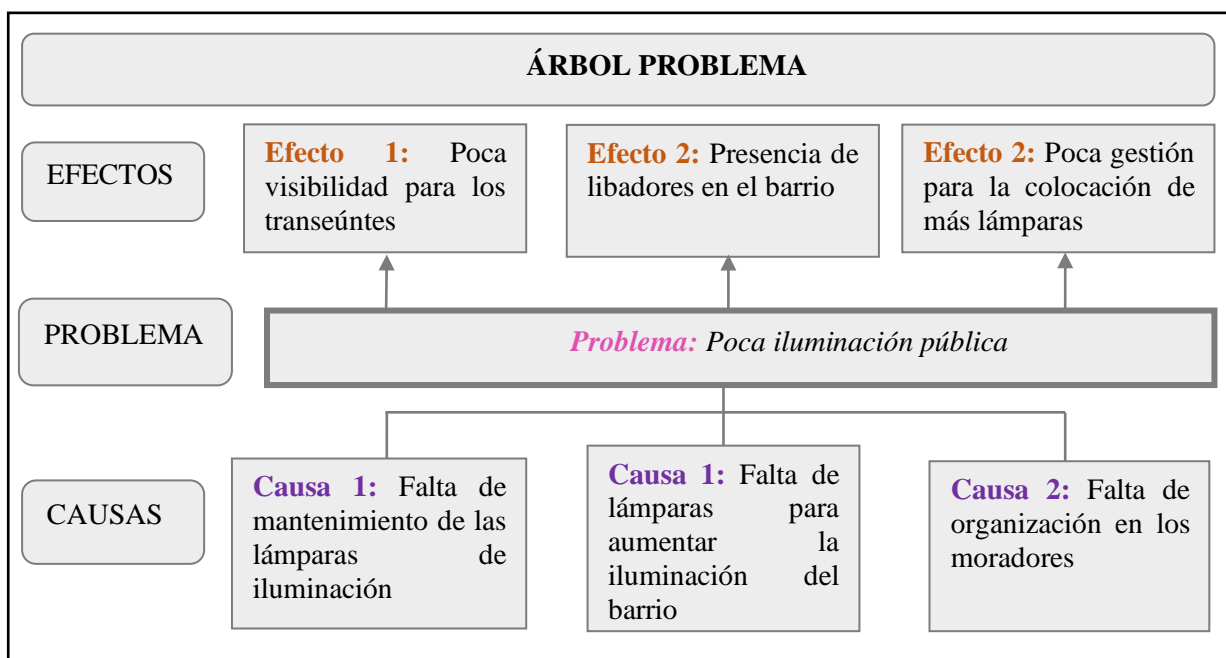
Figura 17. Árbol de problemas-infraestructura



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

En este árbol de problemas, se identificó a la segunda problemática del barrio, a esta se la dividió en dos ejes temáticos, la cual hace referencia a la vialidad en mal estado, lo cual ha causado que los habitantes del barrio tengan un retraso en el desarrollo del mismo por la falta de gestión, siendo esta la causa principal para la inexistencia de acuerdos, compromisos y presupuesto por parte de la entidad competente, que este caso sería el GAD de Chinchipe.

Figura 18. Árbol de problema-seguridad



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

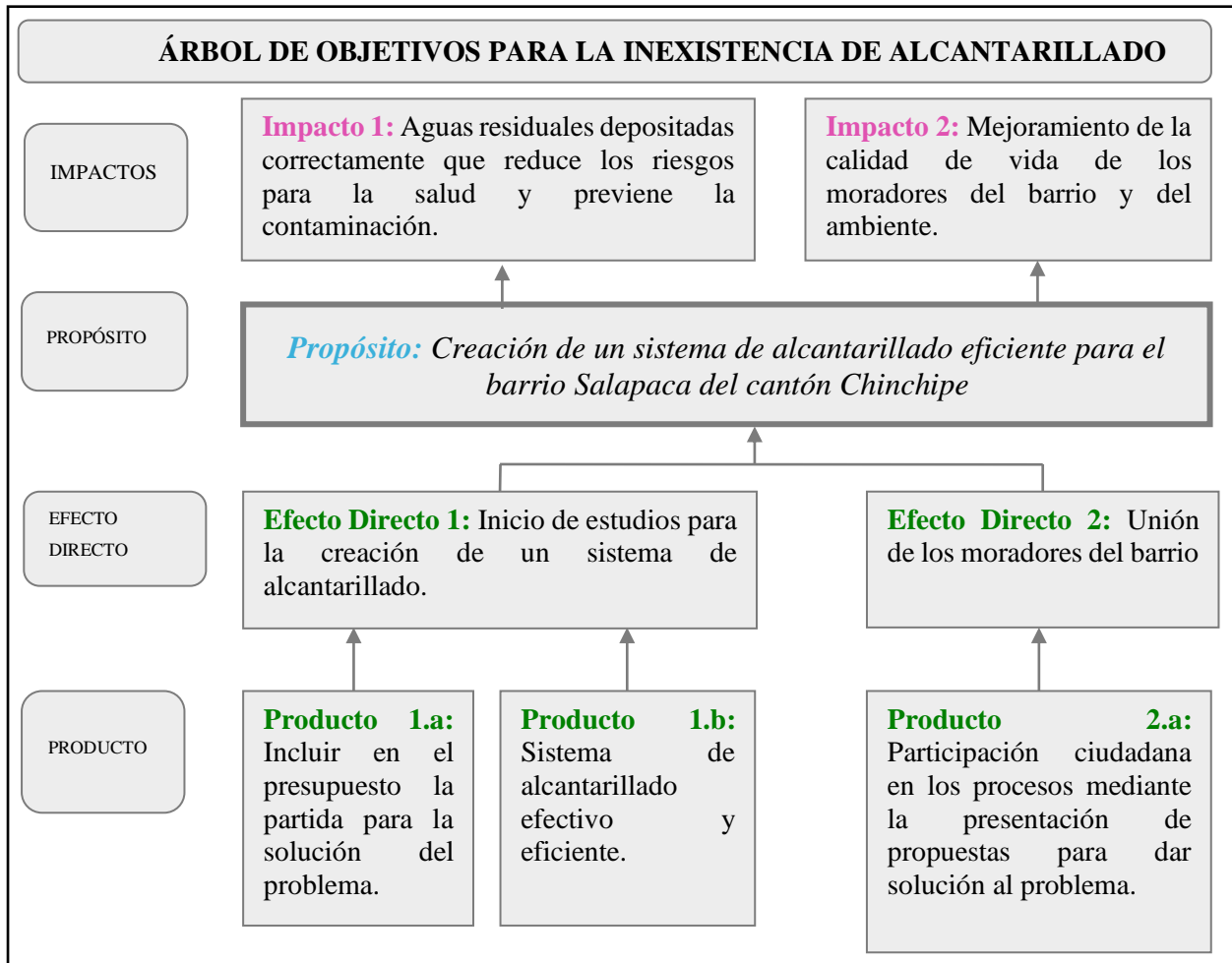
El tercer árbol de problema tiene dos ejes temáticos, los cuales sirvieron para ordenar las causas y efectos de la poca iluminación pública en el barrio Salapaca, la cual viene a ser resultado de la falta de mantenimiento, la falta de lámparas para aumentar la iluminación y la falta de organización de los moradores para poder gestionar la adquisición de nuevas y más lámparas. La poca iluminación pública existente en el barrio trae consigo la poca visibilidad para los transeúntes y la presencia de libadores en el barrio.

6.3. Objetivo Especifico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad.

Para dar cumplimiento al tercer objetivo específico se realizó tres arboles de objetivos que permitieron establecer soluciones a las necesidades desarrolladas en los árboles de problemas que fueron elaborados anteriormente y sirvieron para la elaboración de un plan de acción por líneas estratégicas en conjunto con los moradores con la finalidad de apoyar en el diseño de las actividades que irán encaminadas a la búsqueda de las soluciones a los problemas identificados en el barrio, estos nos servirán también para la elaboración de un plan barrial de mejoras, por ello, a continuación se presenta lo antes mencionado:

6.3.1. Árboles de objetivos

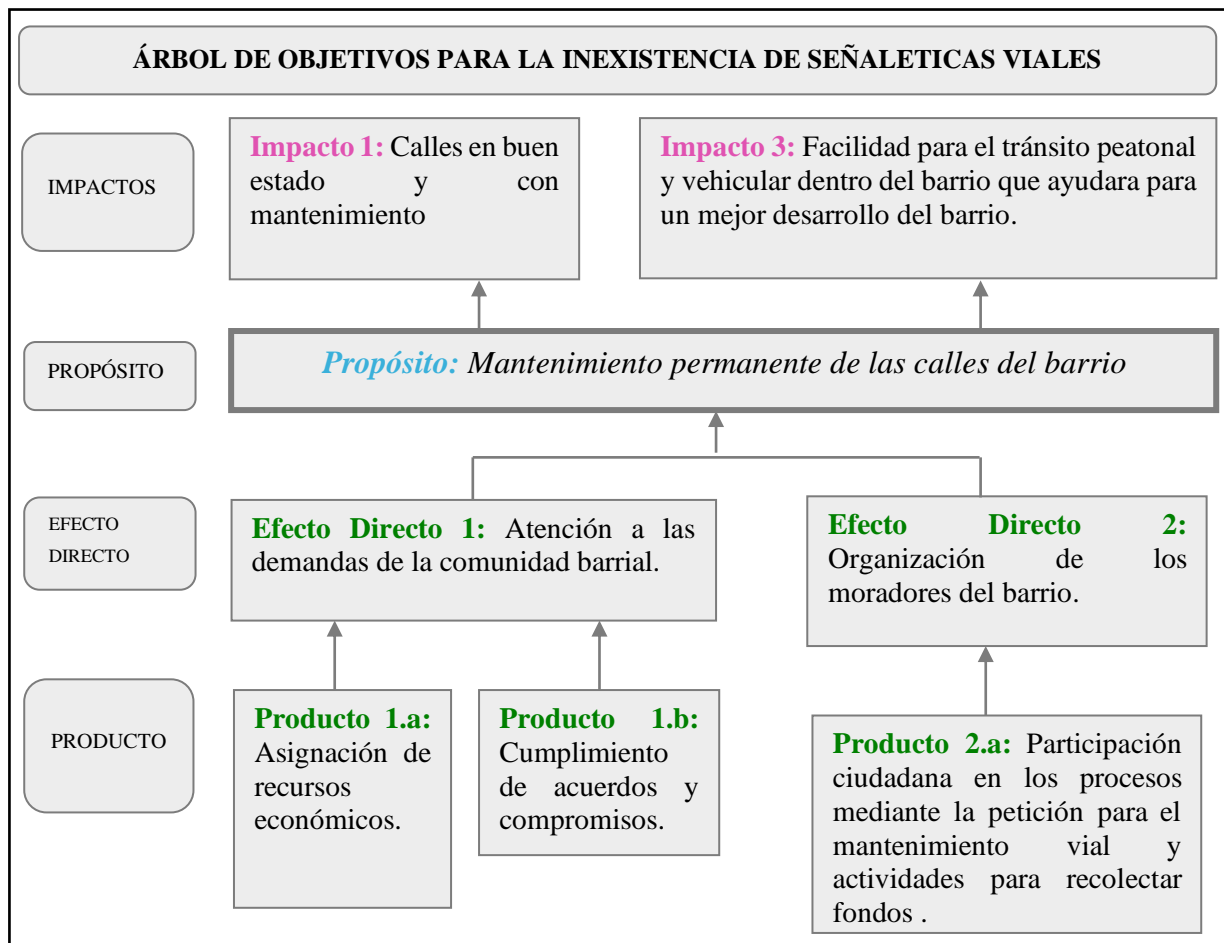
Figura 19. Árbol de objetivos-infraestructura



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

En el presente árbol de objetivos se logró mostrar la situación deseada ante la problemática identificada, siendo esta, la creación de un sistema de alcantarillado eficiente para el barrio Salapaca del cantón Chinchipe el cual mediante la unión de los moradores del barrio se presentará la propuesta para la solución del problema esperando que se dé un inicio de estudios, donde se pueda incluir en el presupuesto la partida con el fin de que las aguas residuales puedan ser depositadas correctamente haciendo que se reduzcan los riesgos para la salud y prevenir la contaminación, de tal manera que se mejore la calidad de vida de los moradores del barrio y del ambiente.

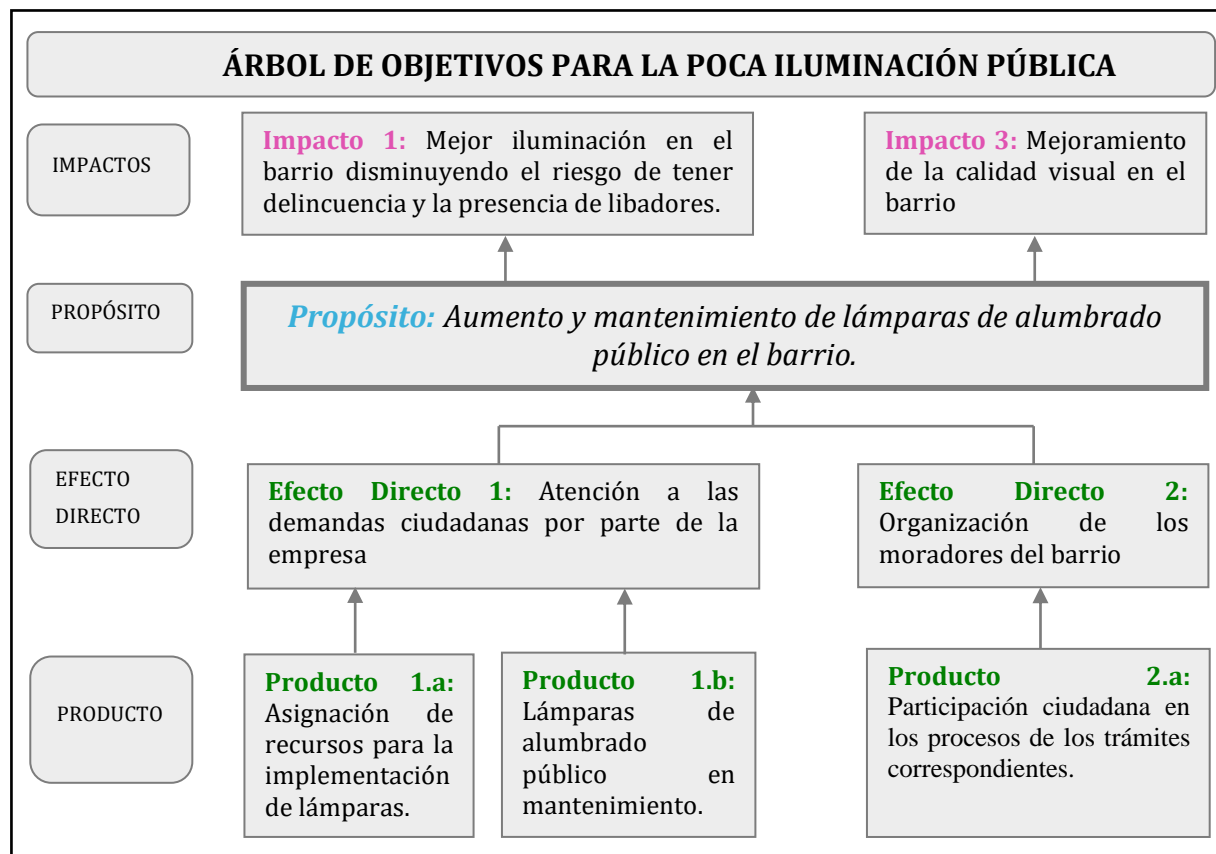
Figura 20. Árbol de objetivos-infraestructura



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

En este árbol de objetivos a través de sus dos ejes temáticos se pudo exponer que la situación deseada ante el problema identificado por los moradores es mantenimiento permanente de las calles del barrio, mediante la organización de los moradores que participarán en los procesos a través de la petición ante la entidad correspondiente, esperando que se den atención a las demandas de la comunidad barrial por parte de la misma y así se brinde la asignación de recursos económicos, para que se pueda cumplir los acuerdos y compromisos a los que se llegue y brindando también un aporte económico como barrio, de tal manera que se permitirá tener calles en buen estado y con mantenimiento que darán una mejor facilidad para el tránsito vehicular y peatonal, lo cual servirá para un mejor desarrollo del barrio.

Figura 21. Árbol de objetivos-seguridad



Nota: Elaborado por Yesenia Jaramillo.

Con el aumento y mantenimiento de lámparas de alumbrado público en el barrio Salapaca, a través de la organización de los moradores del mismo se podrá gestionar los trámites correspondientes para que la institución pueda dar la atención a los pedidos ciudadanos mediante la asignación de recursos, de tal manera que se logre tener una mejor iluminación en el barrio, disminuyendo la el riesgo de tener delincuencia y la presencia de libadores, también servirá para un mejoramiento de la calidad visual.

Esta propuesta de plan barrial se realizó en conjunto con los moradores del barrio Salapaca con el objetivo de mitigar los tres problemas más relevantes que existente en el barrio, los mismos que son considerados como urgentes, a su vez, se resalta que este será ejecutado por la institución y las autoridades competentes ya que se espera puedan insertar estas problemáticas en la agenda pública municipal y el presupuesto de las instituciones correspondientes para que se dé la respectiva solución, con esto se busca mejorar la calidad de vida de los moradores del barrio. Cabe mencionar que el plan barrial cuenta con objetivos, uno general que habla de contribuir al mejoramiento de vida de los moradores del barrio Salapaca,

del cantón Chinchipe, a través de instrumentos y participación ciudadana y dos específicos que son: crear un documento técnico para gestión de recursos y obra en el barrio Salapaca y socializar los resultados con el comité barrial. Este plan es el siguiente:

6.3.2. Plan de mejoras barrial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Proyecto de vinculación “Co – construcción de soluciones Barriales Participativas – Zona 7”

Plan de mejoras barriales – (cada persona o grupo implementador)

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe
1.2 Cantón	Chinchipe
1.3 Barrio	Salapaca
1.4 Integrantes del grupo implementador	Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas
1.5 Nombre del docente guía	Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.
1.6 Objetivos	General: Contribuir con la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a cada realidad local
	E1. Fomentar la participación y organización barrial
	E2. Coadyuvar a las organizaciones sociales en la elaboración de los diagnósticos colectivos de la problemática.
	E3. Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad
1.7 Fecha de informe	22/01/2023

Plan de mejoras barriales, Salapaca

1. Introducción

La presente propuesta tiene como finalidad dar solución a las problemáticas principales identificadas en el barrio Salapaca, del cantón Chinchipe, como son: Saneamiento deficiente de aguas residuales, vialidad en mal estado y poca iluminación pública. Este plan de mejoras nace

del proyecto de vinculación con la sociedad denominado “Co-construcción de soluciones barriales participativas – Zona 7 Ecuador” que se encuentra en ejecución por la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja.

En Loja, Ecuador encontramos varios planes barriales participativos y estos han venido a ser parte de una iniciativa impulsada por el municipio de Loja a través de la Jefatura de Promoción Popular con la asistencia técnica del Laboratorio Urbano de Loja, del Programa Ciudades Intermedias Sostenibles implementado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ Ecuador) y con la colaboración de la Defensoría del Pueblo del Ecuador Zonal 7. Estos vienen a ser una herramienta de planificación que mediante una participación de la comunidad se pueden generar un entendimiento de las situaciones actuales que atraviesan los barrios para la construcción de una visión a futuro con la finalidad de priorizar acciones que permitan lograr un cambio a través de un trabajo colaborativo y colectivo. (Municipio de Loja, 2020)

La importancia de esta propuesta es permitir involucrarse activamente con los moradores del barrio para poder identificar y verificar de cerca las necesidades que atraviesa el barrio, haciendo que se fortalezca la organización y la integración de todos los moradores, la directiva del barrio y las diferentes autoridades que competen para poder generar una toma de decisiones para dar solución a las diferentes problemáticas existentes en el sector.

2. Objetivos de la Propuesta

2.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de vida de los moradores del barrio Salapaca, del cantón Chinchipe, a través de instrumentos y participación ciudadana

2.2. Objetivos específicos

- Crear un documento técnico para gestión de recursos y obra en el barrio Salapaca.
- Socializar los resultados con el comité barrial de Salapaca.

3. Metodología

3.1. Ubicación geográfica del barrio

El barrio Salapaca, es un barrio rural que se encuentra ubicado en la parroquia Urbana de Zumba, a la izquierda de la vía que dirige hacia la parroquia San Andrés perteneciente al cantón Chinchipe. Cuenta aproximadamente con 15 familias y fue el escenario idóneo mediante

la participación de sus moradores quienes en parte se mostraron comprometidos y aportaron con su ayuda para la co-construcción de soluciones barriales participativas.

Ilustración 1. Ubicación del Barrio Salapaca



Nota: Tomado de Google Earth. Imagen Satelital (2022)

3.2. Aplicación de entrevistas, encuestas, fichas de observación, mapeo de barrio.

3.2.1. Observación directa

Se llevó a cabo en todo el barrio, el cual se lo considero como el primer acercamiento, esta nos sirvió para poder reconocer e identificar a los principales actores del barrio y las diferentes problemáticas que el barrio enfrenta.

3.2.2. Mapeo de Actores

Partiendo del primer acercamiento al barrio antes mencionado, se pudo realizar un levantamiento de información respecto al mapeo de actores claves y de las familias que habitan el mismo, recorriendo cada una de las viviendas.

3.2.3. Encuestas

Se diseñó un cuestionario con preguntas de carácter cerrado y con opciones relacionadas a las problemáticas existentes en el barrio y fueron aplicadas a los jefes/as de hogar o conyugues, con la finalidad de obtener información para plantear las posibles soluciones.

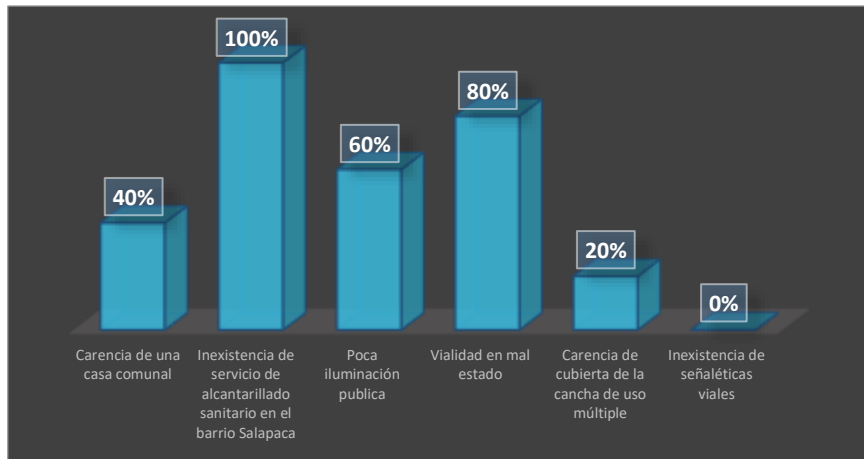
3.2.4. Entrevista

Se diseñó una guía de entrevista que se aplicó al representante del barrio “Salapaca”, esta técnica se llevó a cabo de forma oral y se estructuró con un cuestionario elaborado

previamente que permitió la relación directa con los mismos, de tal manera que se pudo corroborar y complementar la información que se obtuvo a través de las encuestas.

3.3. Tabulación de la información

Figura 1. PROBLEMAS CON MAYOR GRAVEDAD



Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa, en base a los resultados obtenidos de la socialización de las problemáticas con los moradores del barrio Salapaca.

La mayoría de los moradores supieron manifestar que no existe una red de alcantarillado que conecte a todas las viviendas para el desecho de las aguas servidas, por lo tanto consideran que es el problema principal al cual se le debe dar pronta solución, ya que es un problema de años al cual las autoridades competentes no le han brindado la atención que merece, mencionaron también que al momento las aguas residuales son depositadas en pozo séptico que lo hacen a metros de las viviendas con la finalidad de que los olores que emanen no interrumpen en el desarrollo de su vida cotidiana.

3.4. Elaboración talleres participativos

3.4.1. Talleres Participativos con niños y adultos

Se llevaron a cabo dos talleres, el primero se realizó con los adultos para dar a conocer nuestra investigación, para poder realizar la identificación y la priorización de las problemáticas existentes en el barrio y efectuar el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mientras que con los niños se desarrolló el taller para corroborar la información y poder analizar las problemáticas del barrio desde sus perspectivas.

3.5.Ponderación de problemas

Tabla 1. Matriz de ponderación de problemas vertical

Problemas	1	2	3	4	5	6	Totales Horizontales
1. Carencia de una casa comunal		0	0	0	1	1	2
2. Inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario	1		1	1	1	1	5
3. Poca iluminación pública	1	0		0	1	1	3
4. Vialidad en mal estado	1	0	1		1	1	4
5. Carencia de cubierta de la cancha de uso múltiple	0	0	0	0		1	1
6. Inexistencia de señaléticas viales	0	0	0	0	0		0
Totales verticales	3	0	2	1	4	5	

Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa, en base a la reunión con los moradores del barrio Salapaca.

Para realizar la matriz de diagnóstico de problemas se consideró los problemáticas que existen en el barrio y se pudo ponderar con 1 al problema más relevante y 0 el menos relevante, la suma de los totales horizontales demuestran la gravedad del problema más relevante, en este caso inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario y los totales verticales demuestran el menos relevante, esta matriz fue elaborada en conjunto con los moradores del barrio por lo tanto se llegó a tener como resultado tres problemáticas que se denominaron como urgentes: inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario, vialidad en mal estado y poca iluminación pública, mientras que los menos relevantes resultaron los siguientes: carencia de cubierta de la cancha de uso múltiple, inexistencia de señaléticas viales y carencia de una casa comunal.

4. Marco Legal

Tabla 2. Marco Legal

NORMATIVA	ARTICULO	LITERAL O NUMERAL
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	<p>Art. 3.- Objetivos. - Esta Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente Ley son:</p>	<p>1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos.</p> <p>2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos;</p> <p>7. Respaldar las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos. (LOPC, 2010)</p>

Código orgánico de organización territorial (COOTAD)	Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; (COOTAD, 2019)
--	---	--

Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa, en base a las normativas y reglamentos ecuatorianos.

5. Resultados

5.1. Validación de los problemas

Para la validación de problemas se elabora una matriz que nos permite analizar si los moradores del barrio Salapaca están de acuerdo o no con el problema central, para ello se consideran 5 factores que son medidos en escala del 1 al 5, el 1 representa que están en un total desacuerdo y el 5 están en total acuerdo con los enunciados de la matriz, posteriormente se procede a realizar una sumatoria en la que si el resultado es mayor a 20 puntos, el problema debe ser atendido mediante un proyecto de inversión pública, a continuación se muestra la tabla:

Tabla 3. Matriz de validación de problemas- Alcantarillado - GAD Chinchipe

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total	22				

Nota: Matriz de validación del problema central, elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa en base a los criterios de los moradores.

El problema central seleccionado, inexistencia de una red de alcantarillado sanitario ha alcanzado un total de 22 puntos, por tal motivo este debe ser intervenido por un proyecto de intervención pública, en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón

Chinchipe. Con la solución al problema de la inexistencia de servicio de alcantarillado sanitario se logrará que el barrio pueda tener un mejor tratamiento de las aguas servidas, de tal manera que se eviten malos olores y riesgos en la salud de la comunidad barrial.

Tabla 4. Matriz de validación de problemas- vialidad en mal estado – GAD de Chinchipe.

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total	22				

Nota: Matriz de validación del problema central, elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa en base a los criterios de los moradores

El problema de la vialidad en mal estado, ha alcanzado un total de 22 puntos, por tal motivo este debe ser atendido por un proyecto de intervención pública, en este caso el GAD de Chinchipe. Con la solución al problema de brindar un mantenimiento vial constante en las calles del barrio se logrará que se pueda tener una mejor accesibilidad al mismo, de tal manera que se eviten problemas para los transeúntes, conectar a los ciudadanos e impulsar la economía del barrio.

Tabla 5. Matriz de validación de problemas- Poca Iluminación Pública - ERRSSA

Factores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El problema debe ser resuelto por acción pública	1	2	3	4	5
El problema tiene un nivel adecuado de especificidad	1	2	3	4	5
El problema es suficientemente general	1	2	3	4	5
El problema tiene una población delimitable	1	2	3	4	5
El problema puede ser resuelto por la entidad propuesta	1	2	3	4	5
Total	22				

Nota: Matriz de validación del problema central, elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa en base a los criterios de los moradores

El problema de poca iluminación pública, ha alcanzado un total de 22 puntos, por tal motivo este debe ser intervenido por un proyecto de intervención pública, en este caso la Empresa Eléctrica Regional del Sur. Con la solución al problema de mejorar la iluminación en el barrio se logrará que el barrio pueda tener mayor visibilidad en sus calles y veredas, de tal manera que se eviten problemas de inseguridad para los transeúntes y que la presencia de libadores disminuya.

5.2. Análisis FODA

Tabla 6. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrio sin delincuencia y tranquilo. ✓ Paisaje del barrio que brinda la posibilidad de generar emprendimientos para los moradores del barrio. ✓ Vecinos colaboradores. ✓ El barrio cuenta con tierras productivas. ✓ Moradores del barrio dedicados a la producción de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MAGAP y Consejo Provincial brindan semillas a los productores del barrio.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de participación y compromiso por los moradores del barrio. ✓ Ausencia de establecimientos de comercio menor. ✓ Pozos sépticos de depósito de aguas residuales causan malos olores y riesgos en la salud de la comunidad barrial. ✓ Calles con falta de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de libadores en las zonas poco iluminadas del barrio.

Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa, en base al diagnóstico realizado con los moradores del barrio.

6. Plan de acción por líneas estratégicas

Tabla 7. Plan de acción por líneas estratégicas

LÍNEA ESTRATEGICA	ENUNCIADO FORMAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Infraestructura	Creación de un sistema de alcantarillado eficiente para el barrio Salapaca del cantón Chinchipe	Organización de los moradores del barrio conjuntamente con la directiva para lograr establecer ideas, acuerdos y compromisos para buscar el beneficio del barrio.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva • Moradores del barrio 	Noviembre 2023 / diciembre 2023
		Reunión con las autoridades competentes para llegar a obtener compromisos para iniciar la gestión de la obra a solicitar.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva del barrio. • Moradores • GAD Chinchipe 	Diciembre 2023
		Entrega de oficio al GAD Municipal de Chinchipe para la gestión de un estudio relacionado a la creación de una red de alcantarillado sanitario en el barrio.	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del barrio 	Diciembre 2023
		Seguimiento del trámite presentado en el GAD	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva barrial • Moradores 	Desde diciembre 2023 hasta febrero 2024
		Aprobación del estudio para la creación del alcantarillado.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades competentes del GAD Municipal. 	Febrero 2024

Infraestructura	Mantenimiento permanente de las calles del barrio	Organización de los moradores del barrio y la directiva para realizar la petición al GAD.	<ul style="list-style-type: none"> • Moradores del barrio • Directiva barrial 	Abril 2024
		Reunión con las autoridades competentes para llegar a firmar acuerdos y compromisos para iniciar la gestión de la obra a solicitar.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva barrial • Moradores del barrio • Autoridades del GAD. 	Abril 2024
		Entrega de la petición al GAD para solicitar el mantenimiento de las calles del barrio.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria barrial 	Abril 2024
		Seguimiento al trámite presentado.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva barrial. 	Desde abril 2024 hasta junio 2024
		Aprobación de la petición para el mantenimiento de las calles del barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables del GAD Municipal 	Junio 2024
		Organización de los moradores y directiva del barrio para realizar actividades como rifas, bingos, ect. para lograr obtener fondos para aportar con lo establecido en los acuerdos y compromisos.	<ul style="list-style-type: none"> • Moradores del barrio. • Directiva barrial 	Junio 2024 / julio 2024

		Ejecución de la obra de mantenimiento de las calles del barrio.	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Chinchipe • Directiva del barrio • Moradores del barrio 	Agosto 2024
Seguridad	Aumento y mantenimiento de lámparas de alumbrado público en el barrio.	Reunión con los moradores y con la directiva para organizarse y llegar a concientizar a los moradores sobre el problema existente	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva barrial 	Septiembre 2024
		Reunión con la directiva, moradores del barrio y representantes de la EERSSA para la adquisición de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva barrial • Moradores del barrio • Representantes de la EERSSA 	Septiembre 2024
		Entrega de oficio a la empresa eléctrica para la gestión de la colocación y mantenimiento de las lámparas en el barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del barrio 	Septiembre 2024
		Seguimiento del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva barrial. • Moradores 	Desde septiembre 2024 hasta octubre 2024
		Aprobación del trámite para la colocación y mantenimiento de las luminarias	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades competentes de la EERSSA 	Octubre 2024

Nota: Elaborado por Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa, en base al diagnóstico realizado con los moradores del barrio.

Esta propuesta se realizó con el objetivo de mitigar los tres problemas más relevantes que existen en el barrio Salapaca del cantón Chinchipe, los mismos que son considerados por los moradores del barrio como urgentes y la propuesta será entregada a las autoridades competentes para que puedan insertar esta problemática en la agenda pública municipal y el presupuesto de las instituciones correspondientes para que se dé su pronta resolución, de esta manera mejorará la calidad de vida de los moradores del barrio.

6.4. Contribuir al barrio Salapaca del Cantón Chinchipe en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a su realidad.

Para cumplir con el objetivo general de la presente investigación se llevaron a cabo actividades que permitieron fomentar la organización y la participación de los moradores del barrio “Salapaca” ya que se pudo constituir de una mejor manera la directiva barrial, brindándoles los conocimientos necesarios, entre ellos las funciones que tiene la misma dentro de lo que respecta a la representación del barrio y la participación ciudadana. También se logró coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio mediante talleres participativos con adultos y con niños, los cuales sirvieron para lograr identificar las principales problemáticas del barrio, a las que se las clasificó en una matriz de ponderación para seguidamente identificar cuáles de estas fueron las 3 más relevantes, llevarlas a una matriz de validación y con ellas se pudo elaborar los árboles de problemas y los árboles de objetivos, finalmente se logró apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad a través de la elaboración de un plan de mejoras barrial en el cual se planteó como objetivo general el contribuir al mejoramiento de vida de los moradores del barrio Salapaca, del cantón Chinchipe, a través de instrumentos y participación ciudadana, de esta manera se logró contribuir al barrio en la construcción de soluciones efectivas en donde se tomaron las problemáticas de acuerdo a la realidad.

7. Discusión

El desarrollo del presente Trabajo de Integración Curricular fue realizado bajo el cumplimiento de tres objetivos específicos, con lo cual se da cumplimiento al objetivo general ya que se logró realizar la construcción de soluciones efectivas mediante la aplicación de procesos participativos, independientes y democráticos, que fueron orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a su realidad y perspectiva. Para ello se presenta la discusión de los resultados que fueron obtenidos en los mismos, haciendo un contraste con la teoría que nos guio para la presente investigación:

Objetivo específico 1: Fomentar la organización y la participación de los habitantes del barrio Salapaca.

Considerando que este primer objetivo se encargó del fomento a la organización y participación de los habitantes del barrio, desde la teoría de la elección racional la cual sostiene que las personas somos seres racionales y que por lo tanto el comportamiento de cada uno está enteramente influenciado por sus propios intereses (Fortún, 2019), mediante el acercamiento al barrio, se pudo constatar que la directiva del barrio Salapaca se encontraba conformada por los moradores del sector, es necesario mencionar que su actuación era individualista pues al momento de dar a conocer su perspectiva no se encontraba un consenso, es importante indicar que esta directiva barrial no estaba presentada de forma oficial ante el GAD Municipal del cantón Chinchipe, por ende se procedió a informar a la entidad sobre la existencia de esta directiva, utilizando la “Ordenanza para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe”; por tal razón se visibiliza la teoría adoptada pues, se asume que cada individuo puede responsabilizarse ya sea por sus propios intereses y perspectiva o en colectivo, además, la institución competente no brinda mayor información y no cumple respecto a lo establecido en la mencionada ordenanza; este es el motivo por el cual se procedió a poner en conocimiento a la comunidad barrial de todo lo que corresponde a las asambleas barriales, su composición, responsabilidad, deberes, y derechos, estableciendo así el mencionado fomento a la organización y participación para que los moradores puedan mantenerse activos y no tengan desconocimiento de los temas relacionados a participación ciudadana. Es evidente que por la poca información que se brinda por parte del GAD Municipal los moradores del barrio no han podido actuar de la mejor manera para solventar las necesidades e intereses que tienen, puesto

que se han sentido excluidos y abandonados por esta institución, a parte se le suma la desmotivación, el poco compromiso y falta de unión de los moradores.

En el Art. 62 de la Ley Organica de Participacion Ciudadana (2010) se menciona que los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana, es por ello que se considera importante que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chinchipe cumpla con lo establecido por la ley para que de esa manera las asambleas barriales puedan tener un espacio propicio para expresar sus inconformidades y necesidades existentes dentro de su barrio.

Además, se consideró que por lo antes mencionado a la ciudadanía barrial se le ha vuelto más complejo su organización para la búsqueda de soluciones efectivas que estén encaminadas a la mejora del barrio ya que su capacidad de tomar decisiones racionales no ha podido estar basadas en la información debido a que no la tienen a su disposición, sumado también que los individuos carecían de una idea clara de participación por lo tanto no podían llegar a establecer cuáles son sus metas y cuáles son los resultados esperados de cada una de sus acciones.

Objetivo específico 2: Coadyuvar en la elaboración de los diagnósticos colectivos de las problemáticas del barrio.

Para darle cumplimiento a este objetivo se realizaron encuestas, talleres y charlas, las mismas que permitieron darle una priorización a las problemáticas que afectan al barrio Salapaca lo cual nos facilitó poder proporcionar las ideas a posibles soluciones de acuerdo a cada realidad con el fin de buscar una pronta solución. A partir de esto se considera que el barrio debe tener mayor participación en las interacciones entre las estructuras, procesos y desarrollo, ya que se pudo evidenciar que un determinado grupo de moradores si está dispuesto a brindar el apoyo para velar por sus intereses sin embargo la mayoría de los mismos no supo manifestarse al respecto, lo cual queda a libre consideración ya que de eso trata la teoría de la elección racional utilizada para esta investigación, en donde cada individuo decide como actuar desde sus perspectivas ante la realidad a la que se enfrenta y también a su propia asociación para elegir la mejor opción(Fortún, 2019). Los resultados obtenidos también permitieron tener conocimiento sobre la situación respecto a los servicios básicos en el barrio, lo que evidenció que no existe el servicio de alcantarillado, no existen establecimientos de comercio menor, guarderías o centros infantiles, no se lleva a cabo una vigilancia policial en el sector, y el GAD

Municipal no realiza el mantenimiento de sus calles y limpieza de áreas verdes; y, el barrio no cuenta con el servicio de transporte público, por ende, tomando en cuenta también el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2019) que en el artículo 3, literal h, menciona que los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios, a esto se lo pudo tomar como referencia para encontrar soluciones ante las problemáticas y que estas sean atendidas por quienes corresponden dándole mayor énfasis a las principales problemáticas identificadas como prioritarias para los moradores del barrio como es el contar con una red de alcantarillado, un mantenimiento en las calles y mejorar y adquirir iluminación pública.

Para ello se realizó el planteamiento de posibles soluciones que pueden ser consideradas para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad barrial, a partir de los principios de la teoría considerada para esta investigación, en especial el principio de preferencia que establece que los individuos eligen la opción que les traerá el mayor beneficio a largo plazo. (Manatiseo, 2023)

Objetivo específico 3: Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad.'

Finalmente es importante mencionar que en el barrio Salapaca, si se llevó a cabo la firma de los acuerdos y compromisos requeridos en esta investigación, sin embargo, la asistencia a las diferentes actividades para apoyar en el diseño de soluciones a las problemáticas identificadas, se las pudo llevar a cabo con un determinado grupo de moradores en el cual está incluido el presidente del barrio, con quien se mantuvo una mayor comunicación y colaboración. La teoría de la elección racional nos ha dejado como resultado que cada morador manifieste sus propuestas para las posibles soluciones a las problemáticas identificadas, partiendo principalmente desde la necesidad de conseguir beneficios para un mejor desarrollo en el barrio y que se consideran las ideas desde un punto de vista personal, para posteriormente realizar la elección en colectivo que ayude a determinar lo que brinde una mejor situación de vida para los moradores de la localidad. Con la propuesta elaborada de manera colectiva se espera que la comunidad barrial pueda realizar las gestiones pertinentes como aporte mediante una planificación barrial en la cual se genera soluciones encaminadas a mejorar la calidad de

vida de los habitantes del barrio, de tal forma que se cumpla su ejecución y de esta manera realizar un seguimiento y evaluación que determinen las nuevas acciones que den paso a solucionar nuevas necesidades que se presenten a futuro.

Cabe mencionar que esta propuesta puede ser sujeta a posteriores análisis y correcciones para el beneficio de los moradores por parte de técnicos que sean destinados desde las diferentes instituciones.

8. Conclusiones:

Al finalizar el presente trabajo de integración curricular se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- En primera instancia puedo decir que la organización y participación barrial es limitada por que existe poca colaboración de los moradores del barrio, esto se corrobora con la poca afluencia de los moradores a las diferentes reuniones que se programaron, además la falta de conocimientos hace que ellos se sientan excluidos para interactuar y no le brinden mayor relevancia a la búsqueda de soluciones a las necesidades del barrio, por lo tanto no se hace una participación efectiva y activa para exigir los beneficios para el mismo. Adicional a esto también se pudo presentar la directiva en el GAD Municipal, sin embargo, aún se espera una respuesta por parte de la entidad
- Se pudo coadyuvar en la elaboración de diagnósticos a través de los talleres participativos, además, se logró generar un interés de ayudar a gestionar por parte de los moradores brindando el apoyo a la directiva barrial para que esta no se sienta abandonada y sin apoyo para buscar solución a las problemáticas que aquejan al barrio en general.
- Finalmente, se logró apoyar en el diseño de soluciones a las problemáticas identificadas mediante la elaboración del plan barrial, instruyendo a los moradores en cuanto a la planificación comunitaria con el fin de poder formular propuestas para dar solución a las problemáticas encontradas en el barrio y así se pueda llegar con una propuesta más fundamentada para hacer que el barrio mejore y obtenga mejores beneficios para su desarrollo general.

9. Recomendaciones:

Una vez establecidas las conclusiones del presente trabajo de investigación se puede brindar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que los moradores del barrio se muestren más comprometidos y tengan una mejor participación para que así puedan trabajar de manera colectiva en gestionar las soluciones a las problemáticas identificadas y se pueda obtener una mejor atención por parte de las autoridades respectivas, con el fin de tener una mejor calidad de vida, haciendo uso de la participación ciudadana, y dando a conocer a las diferentes instituciones la situación actual del barrio en general y las mejoras que este desea alcanzar, con esto se logrará tener el derecho a cooperar en la elaboración de los presupuestos participativos.
- Se recomienda fortalecer mejor los lazos entre las instituciones respectivas y que se pueda llegar a construir una mejor propuesta para buscar mejoras a las problemáticas del barrio con la finalidad de que el plan de acción sea una herramienta para que se presente un diagnóstico participativo de la comunidad.
- Se recomienda a los moradores del barrio seguir informándose respecto a los temas de participación para que puedan llegar a dar cumplimiento a las actividades establecidas con su respectivo cronograma para que se puedan ejecutar las respectivas mejoras en el barrio.

10. Bibliografía

- Anglada, S. E., & Klein, J. L. (2020). Co-construcción de saberes, innovación social y desarrollo territorial: una experiencia quebequense. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 134(134), e69172. <https://doi.org/10.5209/reve.69172>
- Barrientos, M. A. (2019). *Participacion*. 1–3.
- Carrera, F. (2018). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *¿. Tecnología e Innovación. Carrera Calderón, F. A*, 2(1), 47–65.
- CENOC, C. nacional de organizaciones de la comunidad. (2018). Capacitación de organizaciones de base. *Pad Paquete Audiovisual Didáctico*, 1–32.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Iusrectusecart*, 449(449), 1–219. www.lexis.com.ec
- COOTAD. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado, COOTAD. *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct.-2010*, 1–180. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- Fortún, M. (2019). Teoría de la elección racional. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/teoria-de-la-eleccion-racional.html>
- Galdos, G. (2021). Toma de decisiones. *Toma de Decisiones*. <https://doi.org/10.19083/978-612-318-030-0>
- Guerrero, G. de las N. S. (2019). *Capítulo 20 Árbol de objetivos*. 253–261.
- Guerrero, Z. y S. (2020). *Identificación del diseño de soluciones*.
- LOPC. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. *Registro Oficial Suplemento 175*, 1–25. <https://bit.ly/37d37yG>
- López, A. M. (2020). Gestión y diseño: Convergencia disciplinar. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, 40, 129–158. <https://doi.org/10.14482/pege.40.8808>
- Luño, A. E. P. (2018). Ciudadanía y definiciones. *Doxa. Cuadernos de Filosofía Del Derecho*, 25, 177. <https://doi.org/10.14198/doxa2002.25.05>
- Manatiseo. (2023). *Explicación de la Teoría de la Elección Racional: Conceptos Básicos y Aplicaciones*. <https://trabajadorsocialusa.com/blog/teoria-de-la-eleccion-racional/>
- Martinez, R., Andres, & Fernández. (2018). *ANEXO 2 Técnica del árbol de problemas*. 2–5.
- MIESS. (2018). Guía Para La Solución De Conflictos. *Ministerio de Inclusión Económica y Social*, 2–12. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/borrador_de_guia_para_solucion_de_conflictos095037400154

0215605.pdf

- Municipio de Loja, D. del P. y G. (2020). *Plan barrial participativo San Jacinto Octubre*.
- Municipio de Loja y GIZ. (2019). *Guía para la gestión y planificación barrial participativa, Loja 2019*.
- Navarro, H. (2018). *Concretando sueños : " Características de una organización social , que posibilite pasar , de villa subalterna a un barrio modelo de urbanización . La Matanza . Ultimas dos décadas "*.
- Olózaga, H. E. (2019). La Organización. *Economía Básica*, 14–15.
<https://doi.org/10.2307/j.ctvc5pc23.7>
- Ordenanza para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe*. (2019).
- Sánchez, Á. M. (2019). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12, 85–102. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>
- Santos, E. D. los. (2021). TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. *Parques Alegres*.
<https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-de-participacion-ciudadana/>
- Social, C. de participacion ciudadana y control. (2019). *CONSEJOS BARRIALES, Y PARROQUIALES URBANOS COMUNAS, COMUNIDADES Y RECINTOS*.
- Talancón, H. P. (2018). LA MATRIZ FODA: ALTERNATIVA DE DIAGNÓSTICO Y DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN DIVERSAS ORGANIZACIONES. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 12, 113–130.
- Vidal, G. (2008). La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales. *SciELO*.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732008000200009&script=sci_arttext
- Vidal, G. G., & Miranda, E. Z. (2021). El proceso de solución de problemas. *El Proceso de Solución de Problemas*, 1, 63.
https://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55764.pdf
http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55764.pdf
- Vigo, V., Vigil, S., Sánchez, M., & Medianero, D. (2018). Manual de Diseño de Proyectos de Desarrollo Sostenible. In *Asociación Los Andes de Cajamarca*.
<https://www.losandes.org.pe/libros/LIBRO-DISENO-DE-PROYECTOS-ALAC.pdf>
- Zapata, M. A. M. (2019). *LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS ASAMBLEAS BARRIALES EN LA CONSTRUCCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE*

MEDELLIN 2008- 2018.

Zorrilla, A. (2020). *Doce tips para conducir un taller participativo con impacto y sentido.*

<https://identidadydesarrollo.com/doce-tips-para-impartir-un-taller-participativo-con-impacto/#:~:text=Los talleres participativos son una,favoritas para trabajar en equipo.>

Zubia, V. Y. O., Ayala, E. G., & Alquiza, M. J. P. y. (2021). Planificación urbana, barrios y creación de comunidad, Guanajuato, México. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(3), 81–93.

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n3.87331>

11. Anexos

Anexo 1. Ficha de observación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Proyecto de vinculación con la sociedad “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, Zona 7-Ecuador”

Ficha de Observación

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe
1.2 Cantón	Chinchipe
1.3 Parroquia	Zumba
1.4 Barrio	Salapaca
1.5 Integrantes del grupo implementador	Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas
1.6 Fecha de observación	23 de diciembre del 2022
1.7 Hora	16H00 – 18H00

VARIABLES:	SI	NO	EN PARTE	OBSERVACIÓN (Aspecto relevante)
INFRAESTRUCTURA:				
El barrio cuenta con un club deportivo		X		
Existe cancha para hacer deporte			X	Existe una cancha, pero no en las mejores condiciones, es decir no tiene una cubierta, esta sin dar mantenimiento y es poco iluminada
El barrio cuenta con iglesia		X		
Existen escuelas dentro del barrio	X			Existe la infraestructura, pero no está abierta para la atención de las demandas de los moradores del barrio.
El barrio cuenta con parque		X		
Existen juegos infantiles		X		
Existe casa comunal		X		

El barrio cuenta con todos los servicios básicos (agua, luz entre otros)			X	Al barrio le hace falta el servicio de alcantarillado, el mismo que es de suma importancia.
Las vías primarias del barrio están en buen estado		X		Se necesita que las calles tengan un mantenimiento.
Las vías secundarias del barrio están en buen estado		X		Se necesita que las calles tengan un mantenimiento.
Dentro del barrio existe actores influyentes (empresas, cooperativas, instituciones, etc)		X		
Existe buena iluminación Pública		X		Existe iluminación pública, pero no es bueno, ya que solo existen tres lámparas a lo largo del barrio.
Todas las lámparas de luz están en buenas condiciones			X	A pesar de existir tres lámparas, estas no son con una buena calidad de luz.
Existen lotes baldíos	X			
Los dueños de los lotes baldíos hacen limpieza de maleza	X			
AMBIENTAL:				
El barrio denota de limpieza	X			
Existe contaminación Ambiental		X		
El barrio cuenta con recolección de basura	X			Cuenta con recolección de basura solo dos días de la semana.
SEÑALÉTICA:				
El barrio cuenta con rotulación		X		
La ubicación del barrio es fácil de encontrar	X			
Existe señaléticas viales		X		
Existe parada de bus		X		En el cantón existe transporte público, pero no cubre la ruta en el barrio
SEGURIDAD:				

Hay seguridad en el barrio	X			
La policía realiza patrullajes frecuentes			X	Existen patrullajes solo por la presencia de un centro de recreación en el barrio y es de vez en cuando
Existen personas libando o en estado de ebriedad			X	Se da por la presencia del centro de recreación que existe en el barrio, pero no es frecuente.

Evidencia de problemáticas

- Carencia de una casa comunal.



- Saneamiento deficiente de aguas residuales



- Poca iluminación pública



- Vialidad en mal estado



- Carencia de la cubierta de la cancha de uso múltiple.



Evidencia de Oportunidades

- Vista del Paisaje en el barrio Salapaca



- Ambiente sano



- Tierras productivas



Anexo 2. Encuesta

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

General

Nombre del encuestador

Docente guía

- Ing. Elizabeth Jiménez
- Ing. Ligia Cueva
- Ing. Diego Esparza

Provincia

- Loja
- El Oro
- Zamora Chinchipe
- Otro

¿Cuál?

<https://kobotoolbox.org/f/forms/wtjst72f25jCfYyG3BwGwd/>

1/21

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cantón

- Loja
- Catamayo
- Calvas
- Paltas
- Puyango
- Espíndola
- Chaguarpambo
- Olmedo
- Macará
- Saraguro
- Zapotilla
- Pindal
- Celica
- Soloranga
- Gonzanamá
- Quilanga

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cantón

- Zamora
- Yantzaza
- El Pangui
- Centinela del Condor
- Chinchipe
- Yacuambi
- Paquissha
- Nangaritza
- Palanda

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Cantón

- Machala
- Santa Rosa
- Arrientas
- Huaquillas
- Balsas
- Zaruma
- Piñas
- Marcabell
- Las Lajas
- Portovelo
- Chifa
- Atahualpa
- Pasaje
- El Guabo

Parroquia

Barrio

Fecha y Hora

yyyy-mm-dd hh:mm

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Record your current location

latitud (x,y °)

longitud (x,y °)

altitud (m)

precisión (m)



Selección del entrevistado

Nombre de la persona que responde la encuesta

Edad

¿Quién es la persona que responde la encuesta?

- Jefe/a del hogar
- Cónyuge, Conviviente o pareja
- Otro (Mayor de 18 años)

12/1/22 12:25

Co-construcción de soluciones barriales participativas - (Oct 21 - Mar 22)

Número de celular

Características del encuestado/a

Sexo del encuestado

- Hombre
- Mujer

¿Cuál de las siguientes categorías de actividad, define su situación actual?. Usted es?

- a. Trabajador/a dependiente
- b. Trabajador/a independiente
- c. Dueño/a de casa
- d. Jubilado/a
- e. Estudiante
- f. Incapacitado para trabajar
- g. No trabaja ni estudia
- No Sabe / No Responde [No leer]

¿Cuál es el nivel educacional alcanzado por usted?

- a. Nunca asistió
- b. Preescolar
- c. Primaria incompleta
- d. Primaria completa
- e. Secundaria incompleta
- f. Secundaria completa
- g. Superior o universitaria incompleta
- h. Superior o universitaria completa
- i. No Sabe / No Responde [No leer]

Dónde se ubica su principal lugar de trabajo o estudio?

- Dentro del barrio
- Fuera del barrio, pero en la ciudad
- En otra ciudad
- No estudia ni trabaja

Vivienda

Dirección

Características de la vivienda

- Casa
- Departamento
- Mediagua o Chozas
- Otro

¿Cuál?

Su hogar, ¿Bajo qué situación ocupa la vivienda?

- Propietario/a (vivienda pagada completamente o pagándose a plazo)
- Arrendataria/a
- Vivienda prestada o cedida
- No Sabe / No Responde [No leer]

Valoración y experiencia de vida en el barrio

¿Hace cuánto TIEMPO llegó el / la JEFE / A a vivir en este barrio?

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 2 años
- Entre 2 y 3 años
- Entre 3 y 4 años
- Entre 5 y 9 años
- Entre 10 y 14 años
- Entre 15 y 19 años
- Entre 20 y 29 años
- 30 y más años
- No sabe / No responde

Cómo se siente usted respecto a los siguientes aspectos de su barrio?

	Muy satisfecho /a	Satisfecho /a	Ni satisfecho /a - Ni insatisfecho /a	Insatisfecho /a	Muy insatisfecho /a	No sabe / No responde
a. Seguridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Tranquilidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Belleza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Limpieza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Convivencia con los vecinos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Enter your question	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Acceso a servicios básicos (agua, luz, saneamiento)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Equipamiento comunitario (casa comunal, canchas, senderos, áreas verdes, juegos infantiles)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cuánto sabe usted acerca de la historia de su barrio?

- Bastante
- Mucho
- Poco
- Nada
- No sabe / No responde

¿Qué tan ORGULLOSO/A se siente usted de vivir en este barrio?

- Muy Orgullosa/a
 Algo orgullosa/a
 Indiferente (No leer)
 Poco orgullosa/a
 Nada orgullosa/a
 No sabe / No responde (No leer)

¿Se siente o se ha sentido DISCRIMINADO/A por vivir en este barrio? (Por ejemplo: ¿Se siente discriminado al buscar trabajo o al decirle a otras personas que vive en este barrio?)

- Sí
 No
 No sabe / No responde (No leer)

Evaluación del entorno, espacio público y equipamiento del barrio

En relación a los siguientes aspectos y lugares de su barrio, ¿Cómo evalúa la calidad o condición de...?:

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No existe en su barrio	No sabe / No responde
a. Veredas (y/o lugares para tránsito peatonal)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Calles (o pasajes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Plazas, parques o áreas verdes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Iluminación de veredas y calles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Colectores de aguas lluvias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Paradas de buses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Juegos infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Lugares de uso público para la práctica de deportes (canchas de uso múltiple)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Casas comunales u otros lugares para el encuentro comunitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Las viviendas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
k. Fachadas y/o jardines (retiro frontal)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
l. Áreas o espacios naturales en el entorno del barrio (ej: cerro, quebradas, río, caídas de agua, senderos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En su barrio, ¿Usted considera que hay suficientes...?:

	Sí	No	No sabe / No responde
a. Mobiliario urbano (bancas para sentarse, basureros, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Árboles en las calles y avenidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Iluminación en el espacio público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Señaléticas viales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Juegos infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Paradas de buses	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cómo se siente Ud. respecto de los siguientes servicios en su barrio?:

	Muy satisfecho	Satisfecho	Regular	Insatisfecho	Muy insatisfecho	No existe en su barrio	No sabe / No responde
a. Servicio de recolección de basura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Servicio de agua potable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Servicio de alcantarillado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Servicio de electricidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Establecimientos de comercio menor (panadería, tiendas, farmacias)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Guarderías o centros infantiles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Vigilancia policial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Mantenimiento y limpieza de áreas verdes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Mantenimiento vial (asfaltado, lastrado)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Servicio de transporte público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Uso, valoración y cuidado del espacio público del barrio

12. En relación a las siguientes afirmaciones, ¿Usted está DE ACUERDO o EN DESACUERDO?

	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	No sabe / No responde
a. Los vecinos/as cuidan los espacios públicos del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Los vecinos/as mantienen y cuidan las fachadas, jardines (retiro frontal) y/o veredas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Los vecinos/as se preocupan por la seguridad de los espacios públicos del barrio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Los vecinos/as usan los espacios públicos del barrio para encontrarse, pasear y recrearse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Proyecto de vinculación con la sociedad “Co-construcción de Soluciones Barriales Participativas, Zona 7-Ecuador”

Guía de Entrevista a actores claves – (cada persona o grupo implementador)

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	
1.2 Cantón	
1.3 Parroquia	
1.4 Barrio	
1.5 Integrantes del grupo implementador	
1.6 Nombre del docente guía	
1.7 Objetivos	General: Contribuir con la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a cada realidad local
	E1. Fomentar la organización y la participación barrial
	E2. Coadyuvar a las organizaciones sociales en la elaboración de los diagnósticos colectivos de la problemática.
	E3. Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad
1.8 Fecha de entrevista	
1.9 Nombre del entrevistado	

1.11 ¿Cuántos años habita usted en el barrio?	
1.10 Cargo que ocupa en el barrio	
1.12 ¿Qué tiempo lleva usted ocupando el cargo en mención?	
1.13 ¿Usted conoce si la directiva del barrio se encuentra debidamente legalizada en el GAD Municipal del cantón?	
1.14 Según su punto de vista ¿cuáles son los principales problemas que afectan al barrio?	
1.15 ¿Han presentado, la directiva o representante, algún oficio a las instituciones correspondientes para dar solución al problema?	
1.16 ¿Ha podido observar usted, si las autoridades del GAD Municipal, se sienten comprometidas en dar solución a las problemáticas del barrio?	
1.17 ¿Han recibido apoyo social por parte de las autoridades locales?	
1.18 ¿Han realizado propuestas a las autoridades competentes para el mejoramiento del barrio?	
1.19 ¿Ustedes han realizado alguna actividad enfocada a la integración de los habitantes del barrio?	
1.20 ¿Los moradores del barrio han participado en actividades enfocadas a solucionar alguna problemática del barrio (minga, etc.)	

1.21 ¿Qué potencialidades considera ud. que posee el barrio y que pueden ser aprovechadas en su beneficio?	
1.22 ¿Existe alguna organización para llevar a cabo las diferentes acciones o actividades en beneficio del barrio?	
1.23 ¿Qué clases de proyectos se han realizado para mejorar el entorno social del barrio?	
1.24 ¿Qué valores propone usted para mejorar las relaciones impersonales entre los vecinos?	
1.25 ¿Cómo se podría mejorar la participación ciudadana en el barrio?	
1.26 ¿Cómo quiere usted, que se aplique o se dé la participación de los ciudadanos en el barrio?	

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 4. Talleres participativos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Proyecto de vinculación con la sociedad “Co-construcción de Soluciones
Barriales Participativas, Zona 7-Ecuador”

Formato: Taller, Capacitación, Mesa Redonda, Grupo Focal u otro

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe.
1.2 Cantón	Chinchipe.
1.3 Parroquia	Zumba.
1.4 Barrio	Salapaca.
1.5 Integrantes del grupo implementador	Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas.
1.6 Nombre de la actividad: Taller, capacitación, mesa redonda, grupo focal, etc.	Reunión con los moradores del barrio.
1.7 Fecha de actividad	02 de enero del 2023.
1.8 Hora	19H00 – 22H00.

TEMAS A TRATAR:	<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación/charla: Importancia de la participación ciudadana y de la Inserción de los problemas en la agenda pública.2. Dinámica3. Resultados del diagnóstico4. Validación de problemáticas (matriz de ponderación)5. Co-construcción de propuesta
ORDEN DE INTERVENCIÓN:	<ol style="list-style-type: none">1. Presidente del barrio – Aníbal Jaramillo2. Estudiante implementador – Yesenia Jaramillo
DESCRIPCIÓN DE MATERIAL A UTILIZAR:	<ol style="list-style-type: none">1. Papelógrafos2. Marcadores3. Computador4. Sillas5. Mesa6. Cinta <p>Nota: No se pudo utilizar InFocus para presentar diapositivas por eso se utilizó papelógrafos y todo se elaboró directamente en el computador.</p>
ESTRATEGIA UTILIZADA PARA INTEGRACIÓN:	<ol style="list-style-type: none">1. Dinámica FODA

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Identificación de las Problemáticas del barrio
2. Identificación de las Potencialidades del barrio
3. Matriz de diagnóstico de problemas
4. Planteamiento de posibles soluciones a las problemáticas
5. Diagnostico FODA

Nota: Adjuntar las fotos, diapositivas e insumos utilizados, como evidencias de cada tema abordado.



Tabla 6. Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrio sin delincuencia y trasiego. ✓ Moradores comprometidos para trabajar por el bienestar del barrio. ✓ Paisaje del barrio brinda la posibilidad de generar emprendimientos para los moradores del barrio. ✓ Vecinas colaboradoras. ✓ El barrio cuenta con tierras productivas. ✓ Moradoras del barrio dedicadas a la producción de frutas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizaciones heredan semillas a los productores.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de participación y compromiso por los moradores del barrio. ✓ Ausencia de servicio de alcantarillado. ✓ Ausencia de establecimientos de comercio orgánico. ✓ Pozos abiertos de depósito de aguas residuales causan malos olores y riesgos en la salud de la comunidad barrial. ✓ La ubicación geográfica del barrio es alejada del área urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia de actores sociales.

Nota: Elaborado por Juanillo Fierro Flores Jiliza, en base al diagnóstico realizado con los moradores del barrio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Proyecto de vinculación “Co – construcción de soluciones Barriales Participativas – Zona 7”

Taller participativo – (cada persona o grupo implementador)

1. Información General

1. Información General	
1.1 Provincia	Zamora Chinchipe
1.2 Cantón	Chinchipe
1.3 Barrio	Salapaca
1.4 Integrantes del grupo implementador	Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas
1.5 Nombre del docente guía	Ing. Com. Ligia Isabel Cueva Guzmán, MAE.
1.6 Objetivos	General: Contribuir con la sociedad en la construcción de soluciones efectivas, aplicando procesos participativos, independientes y democráticos, orientados a atender las demandas ciudadanas de acuerdo a cada realidad local
	E1. Fomentar la organización y la participación barrial
	E2. Coadyuvar a las organizaciones sociales en la elaboración de los diagnósticos colectivos de la problemática.
	E3. Apoyar en el diseño de soluciones a los problemas identificados por la colectividad
1.5 Fecha de informe	05 de enero del 2023

Identificación de los participantes

Para llevar a cabo el taller participativo se consideró a los niños del barrio Salapaca, con la finalidad de conocer desde sus perspectivas las problemáticas y potencialidades que ellos consideran que tiene su barrio.

1. Selección del equipo de facilitación

- Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas.
Actitudes del estudiante facilitador:
- Ayudar a que los niños del barrio Salapaca se sienta cómodos con la metodología participativa

- Incentivar a que los niños compartan de manera más abierta la información, dando a conocer las necesidades y potencialidades que tiene su barrio.
- Ayudar a que puedan aprender en grupo
- Dirigir las dinámicas para que el trabajo del grupo sea práctico y relevante; y de esta manera el grupo se apropie del proceso

2. Trabajo con el equipo de facilitación

La estudiante encargada de la ejecución del taller participativo tuvo conocimiento del tema a tratar y supo reconocer cuales fueron sus roles y responsabilidades para llevar a cabo un trabajo bien hecho, como profesional a la vez que como persona.

Planificación del contenido del taller

- **Tema del Taller:** “Como es mi barrio”
- **Objetivos del taller:** Lograr la identificación de las potencialidades y problemáticas que aquejan al barrio Salapaca desde una perspectiva de inocencia y una increíble perspicacia.
- **Inauguración del taller que permita dar a conocer quiénes son todos los que intervienen:**
 1. Saludo de bienvenida por parte del presidente del barrio
 2. Saludo de bienvenida por parte de la estudiante facilitadora.
 3. Desarrollo del taller participativo.
- **Identificación de temas claves para tratar durante el taller:**

Problemáticas: Se realizó una dinámica en donde los niños identificaron mediante imágenes los problemas que ellos consideran que tiene el barrio y procedieron a ubicarlos en un cartel previamente diseñado para esta actividad.

Potencialidades: De la misma manera se llevó a cabo la identificación de las potencialidades que tiene el barrio mediante imágenes y fueron colocadas por los niños en el respectivo cartel.

- **Preparar los materiales a utilizar en cada parte del taller y cuantos miembros se realizarán en los grupos:**

Se llevó a cabo el taller de forma general con los niños y se utilizó lo siguiente:

1. Papelógrafos
2. Imágenes impresas
3. Cinta
4. Cartulinas

- 5. Impresora
- 6. Computadora
- 7. Marcadores

- **Difusión del taller que debe contener la logística donde se incluye:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Identificación de problemáticas	05 de enero del 2023	14H00 a 15H00
Identificación de potencialidades		15H00 a 16H00

- **Clausura de taller que no necesariamente será desarrollada de una manera formal:**

Una vez concluido el taller participativo con los niños del barrio se obtuvo como resultado lo siguiente:

Identificaron las problemáticas del barrio, quedando las siguientes:

- El barrio no cuenta con buena iluminación
- El barrio no tiene vigilancia policial
- El barrio tiene la escuela cerrada
- El barrio tiene depósito de aguas residuales en pozo séptico.

Las potencialidades del barrio para ellos fueron las siguientes:

- Cancha de uso múltiple
- Ambiente sano y seguro

3. Bibliografía

- *(Una Guía para Facilitadores de Talleres Participativos con ONGs/OBCs que Trabajan en VIH/SIDA, s. f.)*
- (Richers et al., 2011)
- *(Guía-de-metodologías-participativas-para-Facilitadores-de-grupos.pdf, s. f.)*
- *Guía-de-metodologías-participativas-para-Facilitadores-de-grupos.pdf. (s. f.)*
- Richers, B. T. T., Harvey, C. A., Casanoves, F., DeClerck, F., & Benjamin, T. (2011). *¿Cómo hacer talleres participativos con respuestas individuales? 7.*
- *Una Guía para Facilitadores de Talleres Participativos con ONGs/OBCs que Trabajan en VIH/SIDA. (s. f.). 20.*

Anexos



Anexo 5. Reactivación barrial



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
Pública

ACTA DE REACTIVACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA BARRIAL

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe y parroquia Zumba, siendo las 19H30 del 30 de diciembre del 2022, se reunieron en el barrio Salapaca los miembros de la Asamblea Barrial, con el objeto de designar a la Directiva de la Asamblea Barrial.

Orden del Día:

Los Constituyentes o fundadores, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de conformación, han previsto el siguiente orden del día:

1. Socialización del proyecto y su importancia por parte de los integrantes del Proyecto de Vinculación con la Sociedad Co-construcción de soluciones barriales participativas, Zona 7 Ecuador.
2. Reactivación de la Directiva Barrial (Presidente, Vicepresidente, Secretario, etc).
3. Manifestación de voluntad de reactivar una Asamblea Barrial.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Socialización del proyecto y su importancia por parte de los integrantes del Proyecto de Vinculación con la Sociedad Co-construcción de soluciones barriales participativas, Zona 7 Ecuador.

Uno de los integrantes del Proyecto CCSBP-Z7 procedió con la socialización del contenido del mismo, dando a conocer los principales objetivos y el trabajo a realizar en beneficio del barrio.

2. Reactivación de la Asamblea Barrial

Se reactivó la Directiva: como presidente/a Sr. /Sra. Anibal Jaramillo, como vicepresidente/a Sr. /Sra. Marcelo Jiménez, como secretario/a Sr. /Sra. Julia Jaramillo, como tesorero/a Sr. /Sra. Patricio Romero, como primer/a vocal Sr. /Sra. Lidia Jiménez, como Segundo/a vocal Sr. /Sra. Lucho Ruiz, como tercer/a vocal Sr. /Sra. Milton Rosales y como cuarto/a vocal Sr. /Sra. Anita Vargas. Identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes se comprometieron en asumir sus cargos.

3. Manifestación de voluntad de reactivar la Asamblea Barrial

Las personas antes mencionadas manifestaron su voluntad de constituir y reactivar la Directiva de la Asamblea Barrial del barrio Salapaca.

Las personas designadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos:



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

Presidente/a:
Sr. /Sra. Anibal Jaramillo
CC.- 1900539279
Celular: 0980253450
Domicilio: Salapaca

Primer/a Vocal
Sr. /Sra. Lidia Jimenez
CC.- 1900791940
Celular: 0980123889
Domicilio: Salapaca

Vicepresidente/a
Sr. /Sra. Marcelo Jiménez
CC.- 1900321140
Celular: 0989074226
Domicilio: Salapaca

Segundo/a Vocal
Sr. /Sra. Lucho Ruiz
CC.- 1102515127
Celular: 0983609753
Domicilio: Salapaca

Secretario/a
Sr. /Sra. Julia Jaramillo
CC.- 1900574029
Celular: 0994949728
Domicilio: Salapaca

Tercer/a Vocal
Sr. /Sra. Milton Rosales
CC.-
Celular: 0968502512
Domicilio: Salapaca

Tesorero/a
Sr. /Sra. Patricio Romero
CC.- 1900420751
Celular: N/A
Domicilio: Salapaca

Cuarto/a Vocal
Sr. /Sra. Anita Vargas
CC.- 1900157098
Celular: 0985375669
Domicilio: Salapaca

3. Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de la asamblea barrial, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea Barrial.

F: _____

Sr. Sra.: Sr. /Sra. Anibal Jaramillo
CC.- 1900539279
Presidente/a

F: _____

Sr. /Sra. Julia Jaramillo
CC.- 1900574029
Secretario/a

ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SALAPACA

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072-54 7925
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"
Calle Lectora "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 6. Co-construcción colectiva



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Administración Pública

CO-CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Los abajo firmantes, estamos dispuestos a brindar nuestro apoyo y participación en el proyecto de vinculación con la sociedad "Co-Construcción de Soluciones Barriales Participativas Zona 7 Ecuador" de la Carrera de Administración Pública-Universidad Nacional de Loja, con el propósito de realizar la construcción del diagnóstico y soluciones de problemas que se planteen por parte de quienes habitamos el Barrio: Salapaca del Cantón Chinchipe

Zumba, 29 de diciembre del 2022

INTEGRANTES DEL BARRIO:

APellidos y Nombres	N° CÉDULA	FIRMA
Jimency Nancy	7104130627	
Lucia Delgado	1900324146	
Aribal Jaramillo	1900534929	
Silvana Maricela Ruiz	1104960743	
Taneth Rosales	1114490358	
Lidia Jimenez	1900741946	
Susana Jaramillo	1900794734	
Semiradio Ruiz	110203281	
Florencio Jaramillo	1900050814	
Ayda Manzano	1900157098	
Lucho Ruiz	1102515127	

EQUIPO PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Jaramillo Vargas Yesenia Yulisa 1105646788

Facultad Jurídica, Social y Administrativa
072 - 54 7929
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa"

Anexo 7. Oficio al municipio

Zumba, 23 de enero de 2023

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez,
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE
Ciudad.



De nuestra consideración:

Mediante el presente los moradores del barrio Salapaca, de la parroquia zumba, perteneciente al cantón Chinchipe, solicitamos la legalización y reconocimiento de nuestra asamblea local para hacer uso de una correcta participación ciudadana, respaldándonos bajo lo siguiente:

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA en el TÍTULO VI, de La Participación Ciudadana en los diferentes Niveles De Gobierno, *Capítulo Segundo, De la participación a nivel local, Sección Primera* que habla sobre las *Asambleas Locales*, bajo los siguientes artículos:

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Tomando en cuenta también el **CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL**, dentro del **TÍTULO I** sobre los *Principios Generales*, en el:

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: **g) Participación ciudadana.** - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El **TÍTULO VII, MODALIDADES DE GESTION, PLANIFICACION, COORDINACION Y PARTICIPACION, Capítulo III de La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados:**

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. - Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

Por lo antes mencionado en el presente le hacemos conocer que, el día viernes 30 de diciembre del 2022, los moradores del Barrio "Salapaca", se reunieron en Asamblea General, con la finalidad de reactivar la directiva barrial, particular que hacemos conocer a usted para los fines pertinentes.

La directiva barrial quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Aníbal Jaramillo

VICEPRESIDENTE: Sr. Marcelo Jiménez.

SECRETARIA: Sra. Julia Jaramillo

TESORERO: Sr. Patricio Romero

VOCAL I: Sra. Lidia Jiménez

VOCAL 2: Sr. Luis Ruiz.

VOCAL 3: Sr. Milton Rosales.

VOCAL 4: Sra. Ana Vargas.

Adjuntamos el listado de nombres y firmas de los moradores del barrio que respaldaron la elección de la directiva.

Atentamente,



Sr. Anibal Jaramillo
CC.- 1900539279
PRESIDENTE



Sra. Julia Jaramillo
CC.- 1900574029
SECRETARIA

Anexo 8. Familias del barrio

Matriz de mapeo de actores – Fase de Organización y Participación Barrial		
Familia	Cabeza de familia	Contacto
Jaramillo García.	Virgilio Jaramillo.	0986033039.
Rozales Jimenez	Washington Rozales	0988667992
García Rozales	Nicolás García	0988180020.
Jaramillo García.	Floresmilo Jaramillo	
Romero Rozales	Armando Romero	0967858869
Rozales Delgado	Milton Rozales.	0969502312.
Ruiz Yaguana.	Secundino Ruiz	0993364789.
Jaramillo Abad	Mario Abad	0988603321.
Jaramillo Vargas	Jaime Jaramillo	0985375669
Ruiz Jaramillo.	Darwin Ruiz	0988264320.
Jaramillo Jimenez	Willan Jaramillo	0980123889
Jaramillo Jimenez	Anibal Jaramillo	0980253450
Llanegui Jaramillo	Franklin Llanegui	0968117913
Jaramillo Vargas	Susana Jaramillo	0969732607

Anexo 9. Certificación de traducción del Abstract



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: 0989805087
Email: yaniges@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 31 de octubre 2023

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y certificada como traductora e interprete en la Senescyt y en el Ministerio de trabajo del Ecuador con registro **MDT-3104-CCL-252640**, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen del Trabajo de Integración Curricular **“Co-construcción de soluciones barriales participativas: Caso de estudio barrio Salapaca, de la parroquia Zumba, cantón Chinchipe, año 2022”**, cuya autoría de la estudiante Yesenia Yulisa Jaramillo Vargas, con cédula 1105646788, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA
BELEN
QUIZHPE
ESPINOZA

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora freelance